

# TESTIMONIOS

## HOSPITALARIAS DE LA SANTA CRUZ SU ORIGEN Y LA GRAN PRUEBA

por Josep M. Martí Bonet, canonge,  
Madre Mercé Arimany, general de las  
Hospitalarias de la Santa Cruz y hermana  
Francisca Borrell (†) de la misma  
congregación. Con la colaboración de  
Gemma Pallàs.



28 de diciembre del 2011, aniversario de los 75 años de la  
defunción de la Madre Teresa Albà.

Autoedición 28- XII- 2011.

© de textos: los autores.

© de esta edición: Instituto religioso de las Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz.

# TESTIMONIOS

## HOSPITALARIAS DE LA SANTA CRUZ SU ORIGEN Y LA GRAN PRUEBA

por Josep M. Martí Bonet, canonge,  
Madre Mercé Arimany, general de las  
Hospitalarias de la Santa Cruz y hermana  
Francisca Borrell (†) de la misma  
congregación. Con la colaboración de  
Gemma Pallàs.

28 de diciembre del 2011, aniversario de los 75 años de la  
defunción de la Madre Teresa Albà.



## ÍNDICE

PÓRTICO: Un nuevo estilo de vida religiosa.....	6
ORIGEN DEL INSTITUTO .....	9
LAS DOS FUNDADORAS DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS Y LA MADRE TERESA CANALS .....	9
La Mare Teresa Cortés i Baró .....	9
La Mare Teresa Albà i Busquets .....	13
La Mare Encarnació Canals i Comas .....	14
ECOS DE LA PRENSA ANTES DEL 1936.....	18
La Vanguardia 3 de septiembre de 1927 .....	18
La Vanguardia 14 de octubre de 1927 .....	18
La Vanguardia 26 de octubre de 1927 .....	22
La Vanguardia 25 de marzo de 1928 .....	22
La Vanguardia 5 de mayo de 1928 .....	24
La Vanguardia 7 de noviembre de 1930 .....	26
La Vanguardia 13 de enero de 1931 .....	27
LA GRAN PRUEBA.....	30
Las cartas pastorales del Padre Torrents .....	30
Carta pastoral de diciembre de 1938.....	31
Carta pastoral de marzo de 1938 .....	32
TESTIMONIO DE LA HERMANA FRANCISCA BORRELL .....	35
Hospital de la Santa Cruz y San Pablo .....	35
Instituto Mental de San Andrés.....	40
Granja de la Santa Cruz .....	42
Hospital de San Lázaro .....	44
Las comunidades dispersas .....	44
Hermanas embarcadas.....	46
Hermanas prisioneras.....	48
Hacia la "España nacional" .....	49
Defunciones.....	50
El retorno a la casa de Dios.....	52
El martirio del hermano Adrián.....	55
APÉNDICES.....	56
1º Apéndice: .....	56

2º Apéndice .....	622
3º Apéndice .....	644
4º Apéndice .....	655

## PÓRTICO: Un nuevo estilo de vida religiosa

Con motivo de los 75 años de la defunción de la madre Teresa Albà, que fue cofundadora madre general del instituto religioso de la Santa Cruz, así como gran impulsora del apostolado que estas ejemplares religiosas ejercieron primero en el Hospital de la Santa Cruz de Barcelona y después en muchos otros centros benéficos y hospitalarios, la superiora general —en la actualidad— Madre Mercé Arimany me ha encomendado unos estudios sobre la fundación y sobre el desarrollo de la mencionada congregación, de los cuales, el presente opúsculo es un inicial reflejo que intenta presentar los primeros testimonios históricos de su interesante itinerario histórico, repleto todo él, de generosidades e incluso de actos de heroísmo caritativo tan peculiar en todos sus años de existencia.

El sábado día 16 de julio de 1977 La Vanguardia publicaba un artículo mío que me sirve como de pórtico al presente estudio de *Testimonios de las Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz*. Decía, textualmente, en aquella edición: «Cincuenta años de la Hermanas Hospitalarias. Cataluña, cuna de un nuevo estilo de vida religioso. Una de las familias religiosas de más antigua raigambre barcelonesa —casi dos siglos de existencia— celebra hoy las bodas de oro de su constitución canónica. El día 16 de julio de 1927 el obispo de Barcelona, doctor José Miralles Esbert ejecutó el rescripto de la Santa Sede gracias al cual las «Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz» se convirtieron en instituto religioso. Pero los fundamentos históricos de ese instituto se remontan a los años 80 del siglo XVIII.

Cataluña, y de un modo especial el Hospital barcelonés de la Santa Cruz, en los siglos XVII y XIX, puede gloriarse de ofrecer a toda la Iglesia, un nuevo estilo de vida religiosa. Ese movimiento renovador, iniciado en aquel Hospital de Barcelona, en el de Valls, en el de Tarragona, en el de Cervera, y en el de Seo de Urgel, pretendía ejercer la caridad de un modo más encarnado a las necesidades de aquella tumultuosa época. Algunas mujeres —ante el asombro de no pocos pusilánimes— abrieron un nuevo camino en el ejercicio de la asistencia a los enfermos. Antes la religiosa debía permanecer en férrea clausura. No se comprendía que una mujer se dedicara —como vocación específica religiosa— a asistir enfermos fuera de los claustros del convento. Y es precisamente en Cataluña donde nacen pequeños grupos de religiosas a las que llamarán «Señoras del Hospital» dependientes externamente de las «Juntas del Hospital» con una misión sencilla pero muy eficaz de ayuda a los enfermos. Ellas internamente —e incluso, nos atreveríamos a decir, clandestinamente— estaban organizadas bajo la autoridad de una superiora y bajo los estatutos que la mayoría de las veces consistían en una auténtica ley del arcano especialmente ante las posibles suspicacias e injerencias de los miembros de las Juntas de los hospitales. Esta generosa dedicación al enfermo se adaptaba a las circunstancias del hospital. A veces las Juntas sólo permitían

que ciertas horas estuvieran aquellas buenas mujeres en las salas hospitalarias: haciendo la cama a los enfermos, limpiándolos, asegurando que todos los días tuvieran el caldo o el postre... Otras veces se les permitía que llevaran una dedicación más completa... Pero ellas siempre aceptaban la misión que se les encomendaba, o se les permitía, con gran sacrificio y ejemplar caridad. Fue tan grande el buen servicio que ejercían en los hospitales aquellas «clandestinas» religiosas que muchas Juntas de los hospitales de España piden que se establezcan en los mismos.

En este contexto histórico deben insertarse los orígenes del «Instituto de las Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz». Un grupo de seis jóvenes (catalanes y dos de Huesca; entre ellas estaba Teresa Cortés Baró, hija de la Pobla de Segur), movidas por el deseo de una mejor –hoy diríamos- especialización de asistencia a los enfermos y religiosa, ingresaron el año 1782 en el noviciado francés de las «Hijas de la Caridad» fundadas por San Vicente de Paúl. En Francia –después de su profesión- fueron destinadas a diversos hospitales; pero durante la revolución francesa –cinco de ellas con otra hermana francesa, Sor Juana David- vuelven a Cataluña y en concreto al Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

A la nueva comunidad no le fue fácil encontrar un encaje o una solución jurídica ante el Obispado, ante la muy ilustre junta administrativa del Hospital de la Santa Cruz y las superioras paulas de Paris. Sólo Teresa Cortés aceptó (a. 1792) integrarse en la «Pía Asociación de la Señoras Hermanas enfermeras» dedicadas al *servey dels pobres del Hospital general de Santa Creu*. Fue la solución propuesta por la junta del hospital y por el Obispado, y muy parecida a la ya existente en los hospitales catalanes (por ejemplo, las Hermanas Darderas en el mismo hospital de Barcelona). El día 9 de julio de 1792 vistieron el hábito religioso de la mencionada «Pía Asociación», además de Teresa Cortés, Juana Parcet Buxeda (de Sant Hilari Sacalm) y Josefa Torrents Viladomat (de Martorell). Además en el mes de agosto ingresaron cinco probandas. Todas ellas formaron la primitiva comunidad. A estas ocho religiosas mujeres se les aplicó el legado del marqués de Llupiá, según el cual se establecía que “una comunidad de hermanas viviera de modo que excusándose lo superfluo o de lujo, tenga todas las comodidades necesarias para la honesta sustentación de las mismas hermanas”. El testamento (18 de marzo de 1771), de tan noble patricio barcelonés, ejecutado por sus albaceas concedía 10.000 libras barcelonesas para edificar un convento -o casa de retiro- en el mismo recinto del hospital.

En enero de 1793 son aprobados los *Reglaments per las Señoras Hermanas enfermeras dedicadas al servey dels pobres del hospital...* El manuscrito es custodiado en el Archivo Histórico del Instituto. Constituye una notabilísima pieza histórica de espiritualidad hospitalaria y dictamina sensatas normas de asistencia a los enfermos y a los expósitos. Este reglamento va encabezado – como parte integrante del mismo- por dos sermones en los cuales se enaltece la gran misión de servicio y apostolado que las «hermanas» llevan a cabo al



atender a los enfermos y a los niños huérfanos del hospital. Los epígrafes de dicho reglamento son muy significativos. Transcribimos textualmente algunos: *Instrucció sobre la excelencia y mèrit del sant exercici de assist y servir els malats...*; *Algunes regles certes virtuts més importants per las hermanas*; *De la Charitat ab las maltas e las salas...*; *Reglas particulars per la mestra dels Expòsits y Expòsitas*; *Regimen y govern de las criaturas de llet*.

Sería imposible aquí reseñar los hitos históricos más importantes de dedicación caritativa a través de casi dos siglos, de las Hermanas Hospitalarias. Aquellos se confunden con los del mismo Hospital. Pero las heroicidades durante las revueltas civiles (de 1842, 1854, 1856, 1868 y especialmente en el 1936) y en las pestes (de 1820, 1834, 1854, 1870 y 1883), son claro exponentes del espíritu de caridad de esas abnegadas religiosas barcelonesas.

La historia de nuestro Hospital de la Santa Cruz y San Pablo durante los siglos XIX y XX no podrá silenciar la obra de estas sencillas y caritativas hermanas, especialmente después del gran impulso renovador que las superiores Teresa Albà y Encarnación Canals –consideradas como cofundadoras del Instituto– supieron dar al mismo. Nuestras *monges de l’Hospital de Sant Pau* – denominación popular del instituto– siempre han acertado en escoger la porción más querida por la Iglesia: la de los más necesitados. Por ello mismo hoy se han extendido en diversas misiones, en obras asistenciales y culturales, de España y Colombia.»

**J. M. MARTÍ BONET.**

## ORIGEN DEL INSTITUTO

### LAS DOS FUNDADORAS DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS Y LA MADRE TERESA CANALS

#### La Mare Teresa Cortés i Baró

Teresa Cortés i Baró ha de considerar-se la fundadora del nucli inicial de la Congregació de Germanes Hospitalàries de la Santa Creu que va tenir el seu origen en la creació de la Germandat de Sras. Hermanas Enfermeras dedicades al servei deis Pobres del Hospital de Santa Creu de Barcelona, l'any 1792 per la Causa Pia del Marqués de Llupià.

Per mitjà de les Actes de les sessions de la Molt Il·lustre Administració (MIA) de l'Hospital i pels historiadors paúls de la Congregació de la Missió. PP. Ponciano Nieto i Leandro Daydi, tenim constància de la trajectòria personal i activitats de la Mare Teresa tan llunyana de nosaltres en el temps.

Teresa Cortés i Baró va néixer el 21 de desembre de 1762 a la Pobla de Segur (Lleida) i era batejada l'endemà en l'antiga església parroquial de la Mare de Déu de Ribera del segle XIII, del bisbat d'Urgell. Els seus pares foren Benet Cortés nascut a Bagà de professió cirurgià, precisament en una època en que s'intentava revalorar aquest ofici perquè estava sotmès als metges, encara que en els pobles petits feien les seves mateixes funcions. La mare Elisabet Baró natural de Peramea, era filla d'un teixidor.

El matrimoni Cortés-Baró va tenir quatre fills: Félix, Gaietà, Teresa i Josepa. A l'any de néixer aquesta, el pare Benet Cortés mona als 34 anys d'edat. Aquesta circumstància va obligar a tota la família es traslladar a viure a una altra població.

No es tenen més notícies de Teresa Cortés fins l'any 1782 quan escolta la crida dels pares paúls que aprofiten les seves habituals pràctiques missionals per tot Catalunya per buscar noies joves amb la intenció de formar-les com a Filles de la Caritat. Els PP. Paúls tenien des de l'any 1703 la primera Casa Missió a Barcelona. El P. Nualart, natural de Palautordera, segon Visitador de la Província d'Espanya i resident a Barcelona des de 1781, amb el seu zel missioner donava a conèixer l'obra de les Filles de la Caritat de Sant Vicenç de Paúl i desitjava fortament que l'obra s'establís a Espanya. Fruit del seu interès a la Casa Missió de Barbastre es va aconseguir que sis noies joves estiguessin disposades a marxar cap a França per formar-se en l'obra i l'esperit de Sant Vicenç i així poder fundar la primera casa a Espanya.

Segons el P. Ramon Sanz, historiador paúl, entre aquestes sis noies atretes per aquesta empresa s'hi trobava nostra mare fundadora Teresa Cortés i Baró, filla del cirurgià de la Pobla de Segur, que sols tenia 19 anys.

El P. Nualart va sortir de Barcelona amb tot el grup cap a França el 18 de març de 1782. Van fer estada a la ciutat de Narbona durant 5 mesos, fent el primer

període de prova en diferents establiments de l'obra vicentina. A Teresa Cortés li fou assignat complir el seu postulantat a la Parròquia.

El 25 d'agost de 1782 les sis joves varen passar al Seminari de la Congregació de les Filles de la Caritat a París, fent-hi els sis mesos prescrits de noviciat el qual consistia en una sòlida formació cristiana de catecisme i pràctiques religioses, assimilant el testimoni de les Germanes i el contingut de les Conferències de Sant Vicenç de Paúl.

En el mes de maig de 1783 les sis joves espanyoles reberen l'hàbit i van passar a prestar els seus serveis en diversos establiments benèfics exercitant-se en les diferents funcions com les altres Filles de la Caritat.

La Mare Teresa Cortés va ser destinada a l'Enfant Jesús de Paris i a Notre-Dame de Versailles; possiblement l'any 1788 va emetre els primers vots religiosos per haver complert els cinc anys de vocació al servei de la missió vicentina. Aquests vots es renovaven anualment.

A França el 9 de juliol de 1789 esclatava un moviment revolucionari que omplia la nació de terror i confusió, manifestant-se violentament l'odi contra el catolicisme amb una aferrissada persecució religiosa. Aquell mateix any es decretava la supressió dels privilegis de l'Església, els de la Noblesa i la secularització dels béns eclesiàstics. Per raó d'aquests trágics esdeveniments i acceptant la petició rebuda de la Molt Il·lustre Administració (M.I.A.) de l'Hospital de Santa Creu de Barcelona que volien fundar una Germandat d'Infermeres per l'Hospital, els Superiors francesos de l'obra de Sant Vicenç determinaren repatriar les sis Germanes espanyoles.

L'Hospital que tenia una mitjana de 660 malalts establerts i més de 8.000 ingressats durant l'any amb necessitat d'assistència mèdica i uns 1.235 expòsits a tot estar, li mancava el personal necessari estable per atendre les malaltes i els nens, al rebre una considerable herència del Marquès de Llupià destinada a obres de beneficència, va veure que se li presentava l'ocasió per mitjà d'una obra Pia d'aquest benefactor per fundar una Germandat de competents i piadoses donzelles dedicades exclusivament al servei de les malaltes i dels nens de l'Hospital.

S'establiren les negociacions amb els Superiors francesos per mitjà de l'Ambaixador d'Espanya a Paris i el Capità general de Catalunya a Barcelona, els quals després de resoldre diverses dificultats varen poder venir les Germanes espanyoles a Barcelona acompanyades d'una Sor francesa. El 26 de maig de 1790 arribaven a l'Hospital de Santa Creu; van ser molt ben rebudes per tota la ciutat.

Segons la versió dels PP.Paúls venien a fundar el braç femení de la missió de Sant Vicenç de Paúl, segons consta en els documents de la MM, per a fundar la tan desitjada Germandat de Senyores Germanes Infermeres dedicades exclusivament al servei de les malaltes i expòsits del Sant Hospital, sota l'única dependència dels Srs. Administradors.

Després de tornar de França per mitjà de les Actes de les sessions de la MIA es té constància de moltes referències de Sor Teresa Cortés, totes elles molt

favorables. El primer que es destaca és la immediata i profunda confiança que va inspirar la seva actuació a la MIA al posar a la nostra Mare Teresa sota la seva responsabilitat els departaments deis expòsits i de govern. No els va defraudar en la més petita cosa, ambdós departaments foren objecte de successives millores i ampliacions dirigides per ella mateixa.

A més, aconseguir costejar gran part d'aquestes obres amb aportacions econòmiques de particulars, els quals arriben a fer expressa menció de que les obres pagades amb les seves almoines, siguin fetes sota la direcció de Sor Teresa Cortés.

Donà proves de la seva gran intel·ligència i gran caritat, no sols complint amb eficiència el que se li encarregava, sinó que és capaç d'elaborar iniciatives i projectes propis en bé de les malaltes que foren motiu de satisfacció per part de la MIA.

Inclús va treballar conjuntament amb membres de l'Administració, fet destacat com a cosa insòlita en aquella època i més en una dona. Així, no és estrany que el nom de Teresa Cortés ocupés lloc preferent en la escriptura de fundació del 6 de novembre de 1790 de la Causa Pia del Marqués de Llupiá.

Durant dos anys es va anar realitzant l'esplèndida labor de les Filles de la Caritat al Sant Hospital, però, amb la diferència que Sor Teresa Cortés no va renovar anualment els vots com les seves companyes, doncs això per ella era contrari al que se havia pactat al retornar de França.

Va començar a donar-se problemes per les interferències de govern entre la MIA i els Superiors francesos. Sor Teresa demostrà la seva gran personalitat i fe en la veritat que defensava no cedint a les pressions que tant els PP. Paúls com la superiora francesa i inclús les altres Germanes van exercir sobre d'ella.

Conscients de la seva forta personalitat, els Superiors Paúls van aprofitar que Sor Teresa Cortés es trobava fora de l'Hospital per malaltia, per exterioritzar obertament el conflicte que existia entre la MIA i les Filles de la Caritat, pensant que absent la Germana Cortés podrien coaccionar a l'Administració que es trobaria sense ningú responsable per fer-se'n càrrec de les malaltes i també podrien influenciar millor sobre las Probandes, especialment les que treballaven sota la direcció de Teresa Cortés.

No va donar bon resultat el seu pla, la MIA es va reafirmar en que la raó estava a favor seu, era ella la que tenia autoritat sobre la Germandat fundada per la Causa Pia de Llupiá . Els superiors francesos es van negar a establir negociacions i la MIA va prendre l'única resolució possible en aquell cas: que les Filles de la Caritat deixessin l'Hospital entre els dies 22 i 24 de juny de 1792.

Sols Teresa Cortés i algunes probandes es varen mantenir fidels al que estava pactat, aquestes últimes amb menys responsabilitat ja que no tenien cap relació amb el que havia passat a França.

Sabem per les Actes de l'Hospital que la Gna. Teresa al no haver renovat els vots anuals des de que havia arribat a Barcelona, era lliure de tot compromís personal i va poder vestir l'hàbit de la nova Germandat Hospitalària el dia 9 de

juliol de 1792. Va ser anomenada Superiora o “Mare” de les altres Germanes i li van ser lliurades les Constitucions o Reglaments Majors el dia 1 de gener de l'any 1793.

Malgrat la seva delicada salut treballà sens repòs per consolidar la nova Comunitat que en menys d'un any estava formada per les 20 Germanes que limitava la MIA, i un bon nombre d'aspirants. Des del principi de 1793, la nostra jove Mare Teresa que sols comptava amb 30 anys d'edat, va tenir de fer-se forta en continues ocasions degut a la seva malmesa salut per continuar amb admirable entusiasme l'obra començada. Se suposa que es tractava d'algun tipus de virus que afectaven les vies respiratòries i que fàcilment se li hauria pogut encomanar amb el seu tracte continu amb tota classe de malaltes que acudien a l'Hospital barceloní.

Malgrat tot i la gravetat de la malaltia no va voler abandonar les seves malaltes, els nens i les Germanes. Feia breus estades de repòs fora de Barcelona i així que recuperava quelcom les forces tornava a l'Hospital des de les properes viles de Sarrià o de Gràcia a on anava a recuperar-se.

Per les Actes de la MIA se sap que l'1 de març de 1793, la Mare Teresa es trobava molt malalta i li fou administrat el viàtic, essent substituïda per la Gna. més gran de la Comunitat, Joana Parcet. La mateixa Mare Teresa el 17 de maig d'aquell any presentava un memorial a la MIA exposant la gravetat de la seva salut i que no podia seguir complint amb el càrrec de Superiora que tenia encomanat. En el mes d'octubre tornava a confirmar la decisió de la seva renúncia.

L'última notícia que es té correspon al 9 de novembre de 1793 en la que es dóna compte que en data del 29 d'octubre s'havia rebut l'Escut que la Mare Teresa retornava i sol·licitava si se la podia seguir assistint. Per tal motiu la MIA va disposar que els metges de l'Hospital passessin a visitar-la al monestir de Sant Joan de Barcelona a on es trobava acollida.

Res més se'n sap de la nostra estimada Mare Teresa Cortés. No hi ha dubte que va morir en la pobresa i humilitat amb que sempre va viure, plena del seu gran amor a Déu i als més necessitats, en l'esmentat monestir de Sant Joan de l'Herm o en el de Jerusalem que eren els dos del mateix nom dels que se'n té coneixement d'aquell temps i que es trobaven propers a l'Hospital de Santa Creu.

Amb tot l'exposat es demostra l'excepcional personalitat de la Mare Teresa. En els tres anys de la seva estada a l'Hospital assimilà i assumí plenament el peculiar moviment d'espiritualitat hospitalària sorgida durant l'Edat Mitjana, que juntament amb la immillorable capacitat personal i l'experiència aconseguida a França, va donar lloc a la seva eficaç labor hospitalària reconeguda per tothom.

## **La Mare Teresa Albà i Busquets**

És una figura clau de la Congregació de Germanes Hospitalàries de la Santa Creu que com la dona forta de l'Evangeli en la humilitat i senzillesa de la seva entrega personal de caritat als pobres i necessitats, va aconseguir dur a terme les aspiracions de totes les Germanes perquè fos aprovada per l'Església la Germandat que estava al servei del Sant Hospital de Santa Creu de Barcelona des de l'any 1792.

La Mare Teresa Albà va néixer a Sant Pere de Ribes (Barcelona) l'1 de novembre de 1857. Els seus pares gent del camp com a bons cristians varen saber educar els seus fills en la sòlida pietat i bons costums. Teresa, de petita va demostrar un gran esperit de sacrifici i sobresortia per la seva caritat envers els pobres.

Als 23 anys seguint la crida de Déu i la seva inclinació als necessitats, ingressà a la Germandat de Germanes Infermeres de la Causa Pia Llupià de l'Hospital de Santa Creu. Era l'1 de novembre de 1880. Vestia l'hàbit al mes de juliol de l'any següent i se li entregava l'Escut de l'Hospital que la feia membre efectiu de la Germandat, el 14 de juliol de 1882.

Molt aviat els Superiors varen descobrir en ella les seves virtuts d'humilitat, prudència i discreció, sobresortint la seva incansable caritat i li confiaren diferents responsabilitats perquè veien que podien comptar amb ella, ja que no s'hi negava mai.

Des dels anys 1886 al 1889 col·laborà activament en l'habilitació i en va ser responsable de l'Asil del Pare que l'Alcalde de Barcelona havia fet instal·lar en els baixos de l'edifici del Dipòsit de les Aigües del Parc per acollir els captaires replegats pels carrers de Barcelona.

A primers del 1889 fins el 1890 va tenir que dedicar-se al trasllat de les malalties mentals de l'Hospital de Santa Creu al nou manicomi de Sant Andreu (Institut Mental). També va ser responsable de la formació de les Postulants fins el 1892 que fou anomenada Directora de la cuina general de l'Hospital fins el 1904 que la van designar Directora de les Sales de les malalties. L'any 1912 passà a ser Superiora de l'Institut Mental fins el 1914, que va ser elegida Superiora o "Mare" de la Germandat, càrrec en el que va tornar a ser reelegida l'any 1924.

Finalment, quan ajudada de la Gna. Encarnació Canals que era la seva assistenta, després de moltes i difícils negociacions s'aconseguí que l'Església aprovés la comunitat de la Germandat en Congregació religiosa de Germanes Hospitalàries de la Santa Creu l'any 1927, fou elegida Superiora General.

La Mare Teresa i la Gna. Encarnació foren dignes successores de la Mare Teresa Cortés per la seva fidel observança als principis d'assistència caritativa cristiana que havien estat els orígens de la Germandat. Amb les seves virtuts i exemples aconseguiren unir les voluntats de totes les Germanes de tal manera que quan se'ls hi proposà constituir-se en Congregació religiosa, el vot va ser unànim i ple de goig.

La Mare Teresa va participar molt activament per la seva clara intel·ligència i aptituds d'organització en el trasllat dels malalts de l'antic al nou Hospital de la Santa Creu i Sant Pau des del 1929 fins a la seva inauguració.

L'1 de novembre de 1930 celebrava a l'Hospital les Bodes d'or de vida religiosa i l'11 de gener de 1931 les autoritats de Barcelona li concedien la Creu de Beneficència per la seva abnegada obra hospitalària en bé dels pobres durant 50 anys.

A principis de 1935 la Mare Teresa començà a trobar-se malament, esgotada i sense forces. S'havia entregat plenament durant tota la vida al servei de la Comunitat i dels qui patien tal com tan sovint deia a les Germanes:

“Poseu el vostre talent i la vostra força al servei de Déu i dels pobres.”

Finalment, moria el 28 de desembre de 1936 sense adonar-se'n de les caòtiques circumstàncies de la guerra i de la dispersió de la Comunitat perquè feia més d'un any que havia perdut la memòria. La seva mort va ser humil i amagada com la seva vida d'entrega als malalts pobres, però, va tenir el consol de poder rebre els sagraments i ser assistida per dues Germanes en el pis que estaven refugiades.

La Mare Teresa havia conduït la Germandat hospitalària des del 1914 fins el 1935 pels camins de la perfecció cristiana, procurant en tot moment que les Germanes visquessin plenament amb gran caritat la seva entrega a Déu servint als més necessitats. Corregia amb plena llibertat i energia però sempre amb dolcesa. Inculcava gran interès en no malgastar dient-les:

“Mireu que això és dels pobres i encara que veieu que d'altres ho malgasten, per part nostra no té de perdre's ni un gra d'arròs ni un fil del Sant Hospital.”

La seva passió dominant fou la caritat. La tenia de manera extraordinària amb els malalts als qui procurava tots els consols i guariments possibles, mirant que no els hi faltés res. Aquesta mateixa caritat volia que tinguessin les Germanes per qui vetllava amb amorosa sol·licitud moguda pel gran amor a Déu que sentia.

A nosaltres, les Germanes Hospitalàries de la Santa Creu ens ha deixat un clar testimoni de les seves virtuts i el record dels seus consells perquè la sapiguem imitar en el nostre treball de cada dia.

### **La Mare Encarnació Canals i Comas**

La Mare Encarnació havia nascut a la ciutat de Barcelona el 26 d'agost de 1880 en una família molt cristiana. La seva virtuosa mare li va ensenyar des de petita

les més sòlides virtuts que ella aprofità, destacant el seu gran amor a Jesús eucaristia.

Als 12 anys ja va sentir clarament la crida del Senyor a consagrar-li plenament la seva vida en l'oració, el recés, el sacrifici, al tracte íntim amb Déu.

Als 15 anys començà a buscar el lloc on Jesús volia que el servís. Va decidir fer-se monja contemplativa caputxina, però, després d'una visita a l'Hospital de Santa Creu de Barcelona va quedar tan fortament impressionada al veure els pobres malalts i l'abnegada labor de les Germanes que els cuidaven, que a partir d'aquest fet va començar a dubtar del que estava decidida a fer. Cada dia que passava es sentia més atreta per la vida hospitalària i demanava al Senyor la il·luminés.

Un dia en l'oració Jesús li va fer entendre clarament que el seu claustre havia de ser les amplies sales de l'Hospital, la seva contemplació el capçal del llit del malalt, la seva mortificació el treball hospitalari i el seu tracte íntim amb Déu el continuat tracte amb les persones. Tant és així que va demanar ser admesa a la Germandat de Germanes Infermeres del Sant Hospital, però, no la varen admetre perquè era massa jove.

Finalment, complerts els 18 anys, va ingressar a la Germandat el 24 de setembre de 1898; al mes de maig de l'any següent vestia l'hàbit. Amb gran entusiasme començà la seva vida hospitalària, però, uns mesos més tard es posà malalta i quedà sense forces. No estava acostumada als forts treballs de l'Hospital; era molt jove i la seva naturalesa no els resistia. A més, ella que desitjava tant una vida d'unió íntima amb Jesús, es va trobar que la Germandat no tenia un Noviciat perquè les Germanes que entraven tinguessin una sòlida preparació espiritual. Tampoc tenien vots religiosos. Això no obstant no la va descoratjar ja que el Senyor dia a dia li mostrava clarament que aquella era la seva vocació.

Els Superiors encara que la veieren amb poca salut però amb tantes virtuts, li mitigaren els treballs i fou admesa a la Germandat imposant-li l'Escut de l'Hospital el 25 de juliol de l'any 1900. Des d'aquest moment la Germana Encarnació va fer el propòsit:

“Ja que no puc fer els treballs pesats, em dedicaré a fer tot el bé que pugui a les meves Germanes, fent-lis tots els petits serveis que pugui”.

Gràcies a ella, els Superiors varen comprendre quan necessari era una noviciat per la formació de les Germanes durant un any abans de dedicar-se plenament als malalts. El 8 de desembre de 1904 inauguren el Noviciat. Els Superiors havent conegut la profunda i sòlida pietat i qualitats humanes de la Germana Encarnació van anomenar-la, als seus 24 anys, Mestra de Novícies.

Aquest càrrec el va exercir fins l'any 1914 quan la Mare Teresa Albá fou elegida Superiora o “Mare” de la Germandat i va reclamar la Germana Encarnació perquè fos la seva ajudanta i directora de les Sales de les malaltes. Va col·laborar intensament amb la Mare Teresa, entre d'altres coses, per aconseguir l'aprovació de la Germandat en Congregació religiosa. Ordenà els



Reglaments Majors com a Constitucions perquè fossin aprovades per la Santa Seu. Van ser dues ànimes molt germanes posant en pràctica les mateixes virtuts de prudència, humilitat, justícia i caritat. En el primer Capítol General del 1927 fou elegida Vicària General de la nova Congregació Hospitalària de la Santa Creu.

Durant el temps de la guerra de 1936-1939, havent mort ja la Mare Teresa Albá donà proves del seu zel i caritat amb les Germanes procurant estiguessin totes ben allotjades i encara que dispersa la Congregació es va mantenir unida perquè no li faltava la comunicació i l'ajuda. També va socórrer moltes famílies necessitades que estaven perseguides i molt particularment els sacerdots. Al acabar la guerra el 10 de juliol de 1939 es celebrava el Tercer Capítol General essent elegida Superiora General la Gna. Encarnació Canals i Comas.

A l'estiu de l'any 1942, després dels Exercicis Espirituals, que serien els últims per a ella, va repartir una estampa a cada Germana amb el següent escrit que en podem dir el seu testament espiritual:

“El meu sant Crist m'ha estat entregat perquè sigui la meva fortalesa; l'estimaré i en ell sol estudiaré.

Les santes Constitucions tenen de ser el meu directori espiritual. Elles són el camí de la meva santificació. Si m'aparto un sol punt d'aquest d'aquest camí ensopegaré, però al contrari, si el segueixo fidelment arribaré joiosament a la perfecció del meu estat que és la santedat.”

La salut de la Mare Encarnació no havia esta mai massa bona i s'havia anat ressentint amb els sofriments de la guerra però, amb el seu esperit de sacrifici no donava a coneixerà les molèsties que tenia. Per tal motiu, després de fer llit quatre dies i sense que ningú s'ho esperés moria amb ple coneixement a les 8 h .del mati del dia 11 de gener de 1943. La seva mort va ser molt sentida i plorada per totes les Germanes que tenien en ella una veritable mare, i les altres persones que l'havien coneguda per la seva bondat i generositat.

*Consells de la Mare Encarnació a les Germanes:*

- Una vida edificant és una predicació continua que cadascuna deu procurar per a la glòria de Déu i salvació de les ànimes.
- La caritat entre nosaltres té de ser també fruit de la caritat que ens uneix a Déu, petites atencions, somriures amables, no ser motiu de tristesa per a cap de les nostres Germanes.
- Tenim que demanar a Déu un gran esperit d'oració i de sacrifici, ja que aquest és el fonament de la vida religiosa.
- La gràcia que el Senyor mai ens negarà, si se la demanem, és la del seu amor.
- Les Germanes han d'estar plenament convençudes de que, si alguna cosa de bo hi ha en elles, ho deuen a Déu.

- Quant més ens donem a Déu, més necessitat tenim d'Ell.
- L'obediència té de ser prompta, alegre i sense replicar.

## **ECOS DE LA PRENSA ANTES DEL 1936**

### **La Vanguardia 3 de septiembre de 1927**

#### **NOTICIAS**

#### **Las Hermanas Hospitalarias**

La Congregación de Hermanas del Hospital de la Santa Cruz, de esta ciudad, cuyo origen se remonta al año 1770, y que en virtud de facultades apostólicas, fue erigida el 16 de julio último en Congregación Religiosa diocesana de votos simples, con el título de Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz, celebró su primer capítulo general el día 31 del próximo pasado agosto. En el referido capítulo fueron elegidas: superiora general, la reverenda hermana Teresa Albá; consultoras generales, las hermanas Encarnación Canals, Engracia Marsá, Madrona Arnau y Mariana Graells; secretaria general, la hermana Candelaria Junyent, y ministra general, la hermana Antonia Ventura.

### **La Vanguardia 14 de octubre de 1927**

#### **La Comunidad de Hermanas del Hospital de la Santa Cruz**

A fines del corriente mes, el hospital de la Santa Cruz registrará una de las efemérides más gloriosas de su historia; a saber, la constitución de la Comunidad de las Hermanas del Santo Hospital en instituto religioso de votos simples, bajo el nombre de "Instituto de Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz". Y con este motivo, ha parecido muy conveniente reseñar algunos datos históricos sobre esta comunidad, tan benemérita de los pobres enfermos de nuestra Santa Casa.

Fundado el hospital de la Santa Cruz a mediados del año 1401, como resultado de la fusión de los seis hospitales que existían en nuestra ciudad, nada se determinó sobre el régimen interior del personal subalterno de enfermería. Pero en aquellos tiempos de arraigadas creencias religiosas, nunca faltaron mujeres honestas, que voluntariamente o con retribución se dedicaran al penoso servicio de los pobres enfermos del hospital de la Santa Cruz, a las órdenes de la junta administrativa del mismo (MIA). Y este orden de cosas continuó por todo el siglo XV, XVI y XVII. Se decidió, sea porque la forma hasta entonces vedara reclutar enfermeras, sea porque constituyera un obstáculo serio para la estabilidad que exigen los servicios hospitalarios; lo cierto es, que en el siglo XVIII, fue esta una de las mayores preocupaciones del Santo Hospital, hasta que la munificencia del marqués de Lupiá, generosamente interpretada por sus albaceas, vino a remediar un mal tan grave. Este noble patricio, en testamento otorgado en 18 de marzo de 1771, tres días antes de su muerte, legó la propiedad de sus bienes a diversas iglesias de Barcelona y al hospital de la

Santa Cruz, y el usufructo, por durante su vida, a su esposa la marquesa de Lupiá. Mas como ésta no falleció hasta el año 1789, la voluntad del testador no pudo cumplirse con respecto al Santo Hospital hasta el año 1790.

Sin embargo, no pasó en vano este período de tiempo. Hacia el año 1782, seis jóvenes españolas atraídas por la fama de las virtudes y de los abnegados servicios que en los hospitales de Francia prestaban las Hijas de la Caridad fundadas por San Vicente de Paúl, salieron para el noviciado de Francia; y una vez profesas, fueron repartidas en diversos establecimientos benéficos de aquella nación. Mas, he aquí que, en el precioso año 1790, estallada ya la revolución francesa, se vieron obligadas a regresar a España cinco de ellas con otra hermana, Sor Juana Davits, para ser colocadas en los centros benéficos de nuestra patria. Tuvo de ello conocimiento el marqués de Sardañola, uno de los albaceas del marqués de Lupiá; y viendo en ello ocasión propicia de ejecutar la voluntad del testador, fundando una comunidad de Hermanas para él, servicio de nuestro Hospital, consiguió del conde de Lacy, capitán general de Cataluña (al que habían sido recomendadas por, el embajador de España en Paris, conde de Fernán Núñez) que dichas seis hermanas fueran colocadas en el hospital de la Santa Cruz junto con otras, que en el mismo prestaban servicio como simples enfermeras. Y fue tal la alegría de la ciudad de Barcelona a la llegada de las seis hermanas, que salieron a recibirlas todas las autoridades, y en el coche del capitán general fueron llevadas a la Casa de Convalecencia contigua al Hospital, desde donde, después de algunos días de descanso, y acompañadas por la M. I. Administración, salieron para el Santo Hospital a tomar posesión de sus cargos.

En su virtud, y puestos de común acuerdo los albaceas del marqués de Lupiá y los administradores del Hospital, presentaron al vicario general del Obispado, y éste aprobó por decreto del 13 de noviembre de 1790 las bases de fundación (son palabras del decreto) de una Hermandad y Obra-Pía de un competente número de viudas y doncellas honestas para la asistencia de los pobres enfermos, y para el cuidado, gobierno y educación de los expósitos.. expósitos del Hospital general de Cataluña (al que habían sido por y siendo voluntad de dichos albaceas que la Comunidad de Hermanas viviera (son palabras de las bases de fundación) de modo que excusándose lo superfluo o de lujo, tenga todas las comodidades necesarias para la honesta sustentación de las mismas Hermanas, entregaron el capital suficiente (diez mil libras barcelonesas) para edificar el convento, que aun hoy habitan en el recinto de la Santa Casa.

Así, pues, con Hermanas tan ejercitadas como las que vinieron de Francia y, sobre todo con la actividad y espíritu de organización de la superiora sor Juana Davits, el orden y eficiencia de los servicios hospitalarios, dieron un paso de gigante y transformaron por completo nuestro primer establecimiento benéfico. Sin embargo, un criterio diametralmente opuesto entre las Hermanas y la Administración, hizo que aquéllas recabaran su libertad de acción, y después de sólo dos años de servicios prestados, abandonaron el Hospital de la Santa Cruz, para regresar a Francia el 23 de junio de 1792. Consistía la oposición, en

que la Administración opinaba que la Comunidad de Hermanas debía estarle sujeta, no sólo en el régimen exterior hospitalario, sino también en el régimen interior como comunidad religiosa: y en cambio, las Hermanas creían que, teniendo como Instituto religioso sus superiores jerárquicos, de éstos y no de aquélla dependían en su régimen interior de comunidad.

No se perdió no obstante, con la salida de las Hermanas de la Caridad para Francia, el fruto de su breve estancia en nuestro Hospital.

Con la salida para Francia de las seis Hermanas Paúlas de la Caridad, solo quedaron en Santa Cruz, las que se habían formado y ejercitado con aquéllas, y no pertenecían todavía al Instituto de Hermanas de la Caridad. Y ellas fueron las que constituyeron la actual Comunidad de Hermanas, sujetas en todo al régimen y gobierno de la M. I. Administración, y por lo tanto, sin el carácter de instituto religioso. Con las constituciones que se les dieron entonces, y con las prácticas de unas reglas y costumbres tan austeras como sencillas y encantadoras, han continuado durante más de un siglo al cuidado de los enfermos de la Santa Cruz y de los servicios generales de cocina, ropero y farmacia con un celo, caridad y humildad tan heroicas, que con gusto historiaríamos, si no fuesen conocidas en nuestra ciudad, de toda Cataluña y aún de España entera, ya que nuestro hospital jamás ha cerrado sus puertas a los enfermos, cualquiera que fuera su procedencia.

Solo queremos recordar, que cuando, a principios del siglo XIX la invasión francesa ensangrentó nuestras calles en la guerra de la Independencia las Hermanas de Santa Cruz cuidaron a los enfermos, españoles y franceses, indistintamente: que cuando en el año 1835 durante la matanza de los frailes, fueron quemados templos y conventos, las Hermanas no quisieron abandonar el Hospital aun requeridas para ello: que cuando el año 1842 fue bombardeada Barcelona, las hermanas trasladaron en brazos a los expósitos a la casa de Belén (Tibidabo), y a las enfermas al edificio de la "Virreyna", sobre cuyas ruinas se levanta hoy la parroquia de San Juan, de Gracia; que en las revueltas revolucionarias de 1854, 56, 68 y 72, las hermanas no desertaron del puesto de honor a la cabecera de las enfermas: y, finalmente, que en los aciagos días de la semana trágica de 1909 las hermanas atendieron solícitas a las enfermas y heridas sin distinción, fueran pacientes religiosas, damas rojas o inocentes paisanas.

Y si de las efemérides político-revolucionarias pasamos a las efemérides de epidemias, bastaría recordar la fiebre amarilla de 1821, durante la cual, según registro, murieron en el Hospital 1312 atacados, aparte de los que murieron en la "Virreyna" y "Seminario", habilitados como hospitales y servicios por las Hermanas de Santa Cruz; el cólera morbo de 1834, en el que murieron en Santa Cruz, 3.334 atacados; el cólera de 1854, durante el cual las Hermanas cuidaron también del Seminario convertido en Hospital; el cólera de 1865 y 70, en los cuales las Hermanas cuidaron de los enfermos en dos fábricas de Gracia abarrotadas de coléricos; y, finalmente, el cólera de 1885, en el que prestaron servicio las Hermanas en el edificio "La Vinyeta" de la carretera de

Sans. No es extraño que, tanto las autoridades eclesiásticas, como civiles tributaron a las Hermanas toda clase de elogios en documentos públicos, que se conservan archivados para perpetua memoria.

Con estos gloriosos antecedentes y si tenemos en cuenta que las almas grandes desean hacer el bien de la manera más perfecta, y el más perfecto sacrificarse por los enfermos con formal promesa pública ante Dios y ante los hombres por medio del voto; fácilmente se comprenderá que las Hermanas de la Santa Cruz persiguieran desde tiempo el ideal, de constituirse en instituto religioso de votos simples. Y así, previa instancia el señor Obispo de Barcelona, de fecha 19 de enero de 1924 en súplica de que recomendara su preces a la Santa Sede; previa consulta secreta hecha a todas y cada una de las Hermanas sobre el contenido de dichas preces: previa formal promesa de la Administración en sesión de 3 de julio de 1925, exigía en el rescripto de la Sagrada Congregación de Religiosos, de 30 de abril de 1925, de que si llegaba a constituirse la Comunidad de Hermanas en Instituto Religioso de votos, la Administración no se mezclaría en nada en el régimen interior del mismo: y, finalmente, previa presentación a la Santa Sede de las sabiamente redactadas constituciones, por las cuales se había de regir dicho Instituto; la Santa Sede, por medio de un rescripto de la Sagrada Congregación de Religiosos de 31 de mayo del corriente año, autorizó al señor obispo de Barcelona, para que erigiera canónicamente la Comunidad de Hermanas del Santo Hospital de Instituto Religioso

En su virtud, el Ilmo. y Rdmo. señor obispo de Barcelona, doctor don José Miralles y Sbert, con fecha 16 de julio del corriente año, ha publicado un decreto, cuya parte dispositiva, traducida al castellano, es como sigue: " Por tanto Nos, consideradas ante Dios, asidua y diligentemente todas las cosas, y juzgando que ha de ceder en mayor gloria de Dios y bien espiritual y material de las Hermanas del Hospital de la Santa Cruz; en virtud de nuestra ordinaria potestad y de las facultades a Nos conferidas en transcrito decreto de la Sagrada Congregación de Religiosos, erigimos y declaramos erigida la Comunidad de Hermanas del Hospital de la Santa Cruz de esta ciudad y diócesis, en Congregación Religiosa de votos simples de derecho diocesano bajo el título de " Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz".

Con esto, el Hospital añade a su larga y gloriosa historia, un hecho, importantísimo en sí y quizás único en la historia de las Órdenes Religiosas: a saber, que se funda un Instituto Religioso con plenitud de vida y de ministerio; es decir, no con la profesión de un corto número de personas, que atraídos por las virtudes del fundador, le siguen; sino (como en nuestro caso) con la profesión simultánea y perpetua de 66 Hermanas, la temporal de otras 14, y el Noviciado y Postulantado de otras 20: en total 100 Hermanas, que se consagran a la labor callada y sacrificada del cuidado de los enfermos en un Hospital, el glorioso y cinco veces secular Hospital de la Santa Cruz.

Barcelona, octubre de 1927.- Mariano Vilaseca, canónigo.

## **La Vanguardia 26 de octubre de 1927**

### **Las Hermanas Hospitalarias**

Tal como estaba anunciado, el domingo y lunes últimos tuvo efecto la solemne profesión religiosa de las hermanas del Hospital de la Santa Cruz, que por reciente concesión de Su Santidad se han constituido en comunidad diocesana, bajo la denominación de "Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz".

En el primero de los citados días el obispo de esta diócesis, doctor José Miralles, celebró en la Iglesia del Hospital el santo sacrificio y recibió los votos perpetuos de las 66 religiosas que profesaban, pronunciando el canónigo administrador del citado Hospital, don Mariano Vilaseca, un elocuente sermón de tema adecuado al acto que se celebraba.

El siguiente día profesaron 14 religiosas con votos temporales que recibió por delegación del señor obispo el visitador diocesano de religiosas, doctor don Martín Cagigós, estando confiado el sermón al también administrador de dicha benéfica casa y penitenciario de nuestra Santa Iglesia Catedral, don Gabriel Auguet, quien desarrolló su oración con la maestría en él acostumbrada.

En ambos días apadrinaron a las profesadas los concejales administradores del repetido Hospital, don Agustín Mariné y Molins y don Alfonso de Ayguavives y de Moy, marques de Zambrano, junto con sus distinguidas esposas doña Luisa Alemany de Mariné y doña Consuelo de Solá marquesa de Zambrano, asistiendo en representación de los señores gobernador civil, presidente de la Diputación y alcalde de esta ciudad, respectivamente, el jefe de Negociado don Salvador Raboso, el diputado provincial don Antonio Marimón y el teniente de alcalde don Valentín Vía Ventalló.

En celebración de tan Fausto acontecimiento se sirvió a todos los enfermos y dementes hospitalizados en el secular manicomio y en sus múltiples dependencias una comida extraordinaria, en ambos días, así como a la dependencia subalterna y los invitados fueron obsequiados por los señores padrinos con un espléndido "lunch".

Las nuevas religiosas recibieron con tal motivo innumerables felicitaciones, que revelan de un modo patente la admiración y la gratitud que por ellas sienten todas las clases sociales, y en especial las más modestas que han beneficiado con su celo y caridad ejemplares.

## **La Vanguardia 25 de marzo de 1928**

### **LA COMUNIDAD DE HERMANOS DEL HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ**

Cinco meses hace que la Comunidad de Hermanas de nuestro secular Hospital celebró solemnísimas fiestas, con motivo de haberse constituido por virtud de

Rescripto Pontificio en Instituto religioso de votos simples con el título de «Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz». Y mañana lunes, la Comunidad de Hermanos de dicho Hospital celebrará también solemnes fiestas, por parecida, aunque no idéntica razón, a saber, por haberse constituido dicha Comunidad, por Rescripto Pontificio, en Institución canónica, sin votos, con el nombre de «Pía Sociedad de Hermanos de la Caridad de la Santa Cruz». Siendo el historial de la Comunidad de Hermanos no menos gloriosa que el de las Hermanas, y constando a nuestra ciudad el espíritu de amor y sacrificio que ha informado siempre a tan beneméritos hermanos, no creemos fuera de lugar señalar los puntos culminantes de su historia.

Aunque nunca faltaron hombres caritativos que atendieran a los pobres enfermos de nuestro Hospital (y aun hoy llama la atención un puñado de fervorosos, que con frecuencia visita a nuestros enfermos, sólo por espíritu de caridad cristiana), es lo cierto que los enfermos no podían ser atendidos con aquella continuada asistencia que exige la vida hospitalaria. Viendo palpablemente esta necesidad Jaime Sayrols, vendedor de ropas de nuestra ciudad y asiduo visitador de los enfermos de Santa Cruz, concibió el proyecto de reunir unos cuantos amigos, que con él se dedicaran por entero a cuidar a los enfermos del Hospital, haciendo vida de comunidad dentro del mismo Asilo. Y ni corto ni perezoso, el 24 de marzo de 1748 (hoy cumplen 144 años) él con otros nueve compañeros se presentó a la M. Ilre. Administración; ante la cual, y puesta la mano sobre el libro de los Evangelios juraron todos dedicarse para siempre al cuidado de los enfermos de la Santa Cruz, renunciando a las comodidades de la vida seglar, y prometiendo vida de pobreza en comunidad y obediencia a la Administración. El hábito que adoptaron, fue el de sotana ceñida con una faja, y manteo con sombrero de teja como los clérigos: y sobre la sotana, y hacia el lado del corazón, un escudo con los emblemas de los Cabildos, Catedral y Municipal, y el lema Charitas: tal como lo ostentan hoy todavía.

Más tarde, en 31 de octubre de 1791, recibieron de la Administración de la casa, sancionadas por siete años de experiencias, las sapientísimas constituciones, a las cuales deben los Hermanos el espíritu de religiosa austeridad, caridad ardiente y amor al sacrificio, con que durante 144 años han atendido a los enfermos, locos y leprosos de las distintas casas de Santa Cruz. Tan patentes se hicieron estas virtudes, que fueron solicitados sus servicios para los hospitales de Mataró (1792), Gerona (1793), y Olot (1843), estando encargados en la actualidad del de Olot y del Manicomio de Salt (Gerona) . Célebre se hizo en Barcelona (y así consta en documentos laudatorios del Ayuntamiento y Cabildo Catedral de nuestra ciudad) la actuación heroica de los Hermanos en el cólera de 1854, en que cuidaron a más de dos mil coléricos en el Seminario Conciliar convertido en hospital; en -el cólera de 1865, en que durante tres meses asistieron a más de trescientos en la Casa de la Convalecencia, convertida en hospital de coléricos; en la fiebre amarilla de 1870, en que cuidaron de unos quinientos apestados en el convento en



construcción de RR. Arrepentidas; en el cólera de 1885, en que atendieron en el edificio llamado «Viñeta» en la Carretera de Sans a unos trescientos enfermos; y finalmente, en la luctuosa Semana Trágica de julio de 1909, en que con las abnegadas Hermanas de Santa Cruz rivalizaron en la asistencia a toda clase de heridos sin distinción de clases o ideas.

No es extraño que una comunidad tan austera para sí, como pródiga en amor a los pobres, encontrara tan propicia a la Santa Sede, para que se le concediera personalidad canónica, paso obligado para más altos y nobles deseos de perfección: y en su virtud nuestro prelado, en uso de facultades recibidas de la Santa Sede ha expedido con fecha 1.º de enero del corriente año un decreto sumamente laudatorio para dicha Comunidad de Hermanos, y cuya parte dispositiva es del tenor siguiente: «Por tanto Nos, considerando detenidamente todo en la presencia de Dios, creyendo ha de ser para mayor gloria de Dios y en provecho espiritual y material de los Hermanos del Hospital de la Santa Cruz el decreto formal de erección de su Comunidad de jurisdicción diocesana; por Nuestra Autoridad Ordinaria y en virtud de las facultades a Nos otorgadas por las transcritas letras de la S. Congregación de Religiosos, erigimos y declaramos erigida la Pía-Sociedad de varones del Hospital de la Santa Cruz de esta ciudad y diócesis, en Sociedad laica sin votos y de derecho diocesano, con el título: «Pía Sociedad-de Hermanos de la Caridad de la Santa Cruz.»»

El Hospital de la Santa Cruz, y con él toda la ciudad, está, pues, de enhorabuena, porque todo él se está perfeccionando. Por una parte el cuerpo facultativo de la Santa Casa, ansioso de progreso científico, da a conocer su labor técnica digna de todo encomio, desde las páginas de «Anales del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo», revista nacida ayer, y hoy conocida y solicitada ya en España y en el extranjero Por otra parte las Comunidades de Hermanas y Hermanos demuestran a los ojos de todos el alto concepto que de sus virtudes tiene la Iglesia; y al constituirse en entidades canónicas, se perfeccionan, y no cabe duda, que el perfeccionamiento espiritual de sus individuos ha de traducirse en beneficio espiritual y material de los pobres hospitalizados. Y por si todo ello fuera poco, el próximo traslado a los hermosos pabellones del Hospital de San Pablo, viene a ser remate merecido, que ha de coronar la historia gloriosa y cinco veces secular del Hospital de la Santa Cruz. Mariano Vilaseca. Canónigo.

### **La Vanguardia 5 de mayo de 1928**

#### **Fiesta nueva en el Instituto mental de la Santa Cruz**

Nueva y simpática a la vez ha sido la fiesta celebrada el día 3 en el Instituto Mental de la Santa Cruz.

Siglo y medio que unas almas llenas de la caridad de Cristo y agrupándose en torno a la Cruz, hicieron formal promesa de dedicarse por entero al cuidado de

los enfermos. No es por decir, los sinsabores y sacrificios Que desde sus principios han sabido soportar tan beneméritas hermanas a favor del pobre y desvalido, movidas tan sólo en alas de la candad, reina de todas las virtudes.

Contratiempos, dificultades, desprecios, no han hecho mella en su corazón enamorado de la Cruz, y si mucho aman a Jesús, grande es el amor hacia sus semejantes, según precepto divino; nada les arredra contemplando al Redentor enclavado, que agoniza en la cumbre del Gólgota, diciendo: «Sed tengo», y muere en la cruz que ha salvado y regenerado a la humana sociedad.

Esas almas sedientas también de la salud espiritual y corporal de sus semejantes a quienes aman como hermanos, no perdonan sacrificio alguno para enjugar sus lágrimas, verdaderos ángeles de paz, que más de una vez vuelven a buen camino al hijo pródigo, sacrificando sus propias vidas a favor del afligido y enfermo.

La Comunidad de hermanas, fue erigida canónicamente el 16 de julio del año próximo pasado, en congregación religiosa de votos perpetuos, titulada «Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz», habiéndose elegido como titular y fiesta principal el 3 de mayo, fiesta de la Invención de la Santa Cruz.

Día de verdadero júbilo y de solemne fiesta fue para este Instituto Mental, que celebró con inusitado esplendor por vez primera, tan fausto acontecimiento, del que guardará gratísimo recuerdo.

A las cinco y media de la mañana del día 3, hubo misa de Comunión general, acercándose a la sagrada Mesa los dependientes de ambos sexos, a más de un gran número de asilados, hizo una fervorosa plática el reverendo señor Prior del establecimiento, glosando sobre la Cruz que impera por todo el mundo, único libro en que debemos aprender la verdadera sabiduría. Durante la comunión, las Hijas de María, de la casa cantaron hermosos motetes alusivos al acto. A las nueve, las campanas repicaron a fiesta; en seguida, estando la iglesia rebosante de fieles, empezó el oficio solemne con asistentes. El coro de jóvenes alternando con las Hijas de María, bajo la dirección del reverendo señor Prior del establecimiento, ejecutó muy acertadamente la Misa de «Angelis». Durante la misa se cantó el «Alleluia Psállite», y durante la adoración de la Cruz, el cántico a la Cruz del maestro C. Candi, de verdadero sabor religioso.

El altar aparecía artísticamente adornado é iluminado con profusión de luces. Y para festejar fecha tan memorable, se sirvió una comida extraordinaria a todos los asilados, y a fin de que la fiesta resultara cumplida, nuestro buen amigo el reverendo don Fernando Molins, ecónomo de San José (Santa Mónica), se ofreció galantemente para que el coro de niñas de la parroquia representara una función, que resultó simpática y amena, ejecutando las piezas «Feria de cruces». «La muñeca feliz», «La veneciana» y algunos diálogos, haciendo las delicias del público, que llenaba por completo el teatro.

Muchos son, es verdad, los asilados en este Instituto Mental, los superiores no perdonan sacrificio para proporcionarles algún rato de esparcimiento que agradecen como es debido, y que celebran con extraordinaria alegría.

Lo que hagamos a los pobrecitos, se lo hacemos a Dios.

Católicos: Avivemos más y más el amor a nuestro prójimo: ante el ejemplo de abnegación y caridad de las hermanas, que cual flores delicadas crecen a la sombra vivificadora de la Cruz, y podemos alargar nuestra mano para una limosna, no les neguemos una palabra compasiva, que cual bálsamo vivificador mitigará su afligido corazón. esparcen por doquier el suave perfume de la caridad, sacrificando sus vidas, si es necesario, por sus semejantes; amémosles como hermanos; si no

Nuestros parabienes a la comunidad de «Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz».

## **La Vanguardia 7 de noviembre de 1930**

### **NOTICIAS**

#### **Bodas de oro de una religiosa**

Muy hermosa y enternecedora resultó la fiesta que el día de Todos los Santos dedicaron a la Rdma. M. Teresa Albá las Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz, con motivo de celebrar su dignísima Superiora general el quincuagésimo aniversario de su vocación religiosa.

Para que todo el personal de servicio en el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo pudiese participar en tan solemne y simpática fiesta, celebróse ya a las cinco de la mañana, en el templo anejo a aquel establecimiento, un majestuoso Oficio, con Comunión general, corriendo a cargo del maestro Sancho Marraco la dirección del canto sagrado. La mayoría de los asistentes comulgaron con la venerable religiosa agasajada, la cual seguramente habrá calificado este acto tan santo como el más preciado obsequio que podían hacerle sus piadosos amigos y admiradores.

A las diez, con carácter de mayor solemnidad, se celebró otro Oficio en la capilla particular de las Hermanas, siendo celebrante el reverendo doctor Martín Cagigós, asistido de ministros sagrados.

Antes de empezar la santa Misa se organizó la procesión, yendo el clero con cruz alzada a recibir a la venerable religiosa, la cual fue acompañada- hasta el pie del altar, siguiéndola el Consejo Generalicio y casi todas las Hermanas del hospitalario instituto. El coro de religiosas interpretó una de las bellas partituras de Perosi, con acompañamiento de armonium e instrumentos de cuerda; pronunciando la Madre Teresa, después de la comunión del celebrante, la fórmula de renovación de los santos votos con expresión clara y firme, que la concurrencia escuchó con profunda emoción.

Terminó este solemne acto litúrgico con el canto del Tedeum. Hubo inmediatamente en el salón principal de;| Convento de las Hermanas una muy brillante recepción a la. que asistió lo más selecto de la sociedad y piedad barcelonesa, siendo distribuidos unos artísticos recordatorios de la fiesta celebrada, y recibiendo la Rdma. M. Teresa las más entusiásticas felicitaciones

de la concurrencia, admiradora de las virtudes de aquella excelsa religiosa, que hace cincuenta años está visitando las salas del hospital, endulzando con su palabra y con sus cuidados maternales la triste situación de los enfermos.

El barón de Esponellá que conoce muy bien los méritos de la M. Teresa, por haber pertenecido muchos año-s a la Junta de administración del Hospital de la-Santa Cruz, tenía reservada para este día una gratísima sorpresa, cual fue la de hacer entrega a la muy humilde y espiritual religiosa del real decreto por ni que se le concede la gran cruz de Beneficencia. Así que, después de un brillante discurso en que hacía justicia a los altos merecimientos de la Madre Teresa Alba leyó en público dicho real decreto, cuya lectura provocó nuevos aplausos, enhorabuenas y ovaciones para la dignísima Superiora general de las hospitalarias de la Santa Cruz.

No podemos terminar sin nombrar a don. Agustín Mariné y Molins que en sitio de honor asistió a la fiesta, apadrinando a la M. Teresa, como ya lo había hecho con su digna esposa cuando aquella benemérita religiosa pronunció los votos perpetuos.

Y finalmente todos los enfermos de los hospitales de la Santa Cruz quisieron también festejar a la buenísima M. Teresa, a la que dirigieron y dedicaron sendos discursos y poesías de felicitación, que ella agradeció vivamente; y mandando que fuese servido un extraordinario a los enfermos y al personal de servicio de la casa.

¡Que viva muchos años más! Este es el deseo ardiente de cuantos conocen la caridad inmensa de la Rdma. M. Teresa Alba, Superiora general de las hospitalarias de la Santa Cruz.

### **La Vanguardia 13 de enero de 1931**

HOMENAJE A UNA RELIGIOSA

#### **BENDICIÓN DE UNA CRUZ EN EL HOSPITAL DE SAN PABLO**

El domingo por la mañana se celebró en el vasto recinto del Hospital de San Pablo, el proyecto de imponer a la madre General de las Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz Rda. Teresa Albá la Cruz de Beneficencia, que le ha sido otorgada por el Gobierno de S. M. en premio a sus cincuenta años de abnegada labor en el Hospital de la Santa Cruz y de la bendición por el señor obispo de la cruz de piedra erigida en el patio central del citado nosocomio.

La ceremonia de la imposición se celebró en la Sala de Juntas del Hospital. La presidió el obispo doctor Irurita, acompañándole el capitán general señor Despujol; el presidente de la Audiencia señor Lassala; el concejal señor Escolá, en representación del alcalde ; el gobernador señor Márquez Caballero; el vicerrector de la Universidad doctor Alcobé; el coronel de artillería señor Jovell, en representación del gobernador militar de esta plaza; el diputado doctor

García Tornel, por el presidente de la Diputación; el comandante de marina señor Alvar; el canónigo doctor Hospital, en representación del cabildo de la catedral; el decano de la Facultad de Farmacia doctor Casamada; el doctor Nubiola, en representación del de la de Medicina; y el presidente de la Junta Administrativa del Hospital Clínico, señor Puig y Alfonso.

Acompañaba a las autoridades en la presidencia la festejada M. Teresa Albá y asistió al acto distinguida concurrencia, que llenaba por entero la dependencia donde aquel se celebraba, figurando, entre otros, en lugares de preferencia la junta del Hospital de la Santa Cruz, representada por el doctor Huguet, el barón de Esponellá y los canónigos doctores Auguet y Ribó; el vicesecretario de la casa, representado por los doctores Ribas, Freixas, Torras, Prats, Juliá, Xercavins, Elias de Molins, Pascual, Fuster, Olivé, Gurná, Cornudella, Carol, Bartomeu, con el decano señor Horta; el prior del Hospital reverendo Botey; el administrador de fincas del mismo señor Lucena; el superior de los Hermanos sanitarios señor Dolcet; el prior del Manicomio de San Andrés, reverendo Mateu y el maestro de Ceremonias de la Catedral reverendo Salvadó y las hermanas libres de servicio, con su superiora madre Encarnación.

El prelado declaró abierto el acto y a continuación el vicesecretario dio lectura a la R. O. por la que se concede la Cruz de la Beneficencia a la reverenda madre Teresa Albá.

Seguidamente el barón Esponellá, en representación de la junta del Hospital, pronunció unas palabras para significar la satisfacción que recibía la junta y con ella cuantos prestan su actividad a la empresa del Hospital al ver como han sido reconocidos y premiados con una distinción honrosísima los desvelos y la obra de caridad constante realizados por la madre Teresa Albá, que tanto ha contribuido con su trabajo y santa abnegación a mitigar los dolores que sufre la humanidad doliente. Por esto la junta del Hospital tuvo la iniciativa de que debía ser oficialmente reconocido y premiado tanto amor al desvalido y al proponerlo al entonces gobernador civil señor Despujol halló en este una colaboración eficaz, gracias a la cual ha podido convertirse en realidad aquella iniciativa.

Felicité luego a la festejada, diciéndole que con la Cruz podía recibir el homenaje ferviente de gratitud de Barcelona toda, que conoce y estima su labor de altruismo y de caridad, vivida por espacio de más de cincuenta años entre paredes de hospital para cuidar a los que sufren, y terminó su discurso, que fue escuchado con emoción patente por cuantos asistían a la ceremonia, agradeciendo a todos la importancia que habían dado al acto al favorecerlo con su presencia.

Acto seguido el barón de Esponellá entregó al señor Márquez Caballero las insignias de la Cruz, que fue impuesta solemnemente a la virtuosa madre.

Después habló el señor obispo. Ensalzó la obra de caridad desarrollada por la madre Albá y tuvo palabras de elogio por el acto de justicia realizado por el Gobierno de S. M. reconociendo y premiando al propio tiempo la vida de caridad llevada por la festejada, agregando que el galardón que se concede a

ésta es símbolo de otro mucho más preciado que Dios le tiene reservado en su reino.

Terminado el acto la madre Albá fue muy felicitada por todos los presente, quienes tuvieron palabras de efusivo afecto para la venerable madre.

A ésta le fue entregado, además, un artístico pergamino que le dedicó el Hospital de San Pablo, como recuerdo del día del domingo.

Después de este acto, que resulto muy emotivo, los invitados se trasladaron al patio central del Hospital para asistir al acto de la bendición por el señor obispo de la artística cruz de piedra, fiel reproducción de la que existe en el patio del viejo hospital barcelonés de la Santa Cruz, y levantada en el espacio comprendido entre la puerta principal del de San Pablo y el pabellón de los Santos Cosme y Damián.

Junto al altar que había sido levantado frente a la Cruz, el prelado rezó las oraciones de rúbrica y procedió a la bendición pronunciando luego unas palabras para felicitar el acto que se celebraba y relacionando el que había tenido efecto momentos antes con el que se estaba celebrando y que exaltaba el símbolo de la redención del Mundo por el Divino Salvador. Ensalzó el espíritu caritativo de la ciudad y anunció que en breve dirigirá a su pueblo diocesano una carta pastoral para que acuda en beneficio del Hospital de San Pablo que abre generosos sus puertas de refugio a los que sufren entre la vida agitada de la gran urbe.

Una cariñosa ovación acogió las últimas palabras del señor obispo, quien fue después acompañado hasta la puerta de la Santa Casa por las autoridades y personalidades que habían asistido al acto.

Después de los actos que dejamos reseñados la banda de música de la Cruz Roja, que había amenizado ambas ceremonias, ejecutó un pequeño concierto interpretando diversas sardanas que fueron escuchadas por la mayoría de enfermos a los que su estado convaleciente les permitía abandonar sus pabellones de curación

## **LA GRAN PRUEBA**

### **Las cartas pastorales del Padre Torrents**

Las Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz, en los terribles días del inicio de la guerra civil española de los años 1936- 39, sufrieron una gran prueba: fueron perseguidas por el solo hecho de ser “hermanas religiosas”. Fueron echadas de los centros que con tanta caridad se dedicaban día y noche al cuidado de los enfermos tal como les impulsaba su carisma.

Expondremos los vivísimos testimonios de ellas y concluiremos que superaron, con la gracia de Dios, la prueba de tan dura persecución.

Ellas nos hablan que seguían las normas (o cartas pastorales) que clandestinamente recibían de la autoridad eclesiástica, o sea del vicario general, el Padre Torrents del oratorio de San Felipe Neri. Hemos encontrado varias cartas pastorales del Padre Torrents. De estas, hemos escogido dos: una de diciembre de 1937 y otra del marzo del mismo año.

El padre del coautor del presente opúsculo, Isidre Martí Bonastre, era el dueño de la Tipógrafa Martí de Terrassa junto con los señores Boada y Malgosa — este último padre de Mn. Francisco Malgosa—. La empresa fue colectivizada pero Isidre Martí tenía aún las llaves. Por la noche, frecuentemente, reproducía las normativas que el Padre Torrents le enviaba para que fueran distribuidas clandestinamente a las casas que se sabía que había oculto algún sacerdote. Una noche fue sorprendido por el Sr. Boada, que era de la FAI, pero a pesar de esto le ayudó a imprimir y destruir todas la pruebas de imprenta, debido a la gran confianza que ambos se tenían, pero le hizo jurar que no volvería a imprimir lo que denominaba “publicidad prohibida y muy peligrosa”. Sin embargo el Sr. Martí no hizo caso y continuó actuando como “faccioso” adepto al catolicismo prohibido.

## Carta pastoral de diciembre de 1938

Als Reverends Sacerdots. Religiosos i Fidels tots de la diòcesis de Barcelona.  
Caríssims germans: d'aquí pocs dies, la Sagrada Litúrgia repetirà a les nostres orelles el Càntic de Pau que veus angèliques deixen sentir en els contorns de Betlem quan nasqué el Bon Jesús.

"En la terra pau als homes de bona voluntat" , es resarà o cantarà en les misses de Nadal: però la pau no existeix entre nosaltres, és tan sols un desig: la guerra material i moral, antítesi de la verdadera pau, d'aquella que per merèixer-nos -la vingué Jesús al món, continua devorant-ho tot, produint la seva obra destructora en tots els ordres de la vida i sobretot en el de les ànimes, blanc predilecte dels odís de Satanàs, de la mateixa manera que són el blanc predilecte dels amors de Déu.

Per desarmar la Justícia divina y per fer que cessi el càstig tan greu que pesa sobre nosaltres, hem de trucar a les portes de la seva misericòrdia amb uns trucs més forts que els fins avui hem fet: més oració, més sacrifici voluntari, més actuació sobrenatural, única eficaç, davant l'acatament diví.

Amb aquest fi, a més d'exhortar a que la nostra oració sigui freqüent i contínua, prego als meus estimats germans en el sacerdocí, tan de la clerecia secular com de la regular, que apliquin una de les tres misses que l'Església ens permet celebrar en el dia de Nadal per les greus necessitats de la nostra Pàtria, i demano a tots els fidels que en aquests dies procurin combregar i unir-se a les intencions del sacerdot celebrant, amb la filial confiança de que el Príncep de la Pau ens farà present d'aquella Pau verdadera que tan sols es troba quan el Crist regne veritablement en els enteniments, en les voluntats i en els cors dels homes.

Encomano als Religiosos i Religioses de vida contemplativa, i com a particularment propi de la seva vocació, que intensificant-la llur fidelitat a aquesta, multipliquin la seva oració especialment el dia de Nadal.

Finalment, exhorto a tots a multiplicar les mortificacions voluntàries i generoses: si ens avancem a oferir al Senyor la paga dels nostres deutes, Ell, ben lluny d'exigir-nos-la amb rigor, ens la perdonarà amb llarguesa, Els nostres pecats i els dels nostres germans, mereixen mil inferns, oferim, doncs, a Déu un purgatori voluntari.

Som cristians? Lluitem en defensa de la nostra fe? Jesús neix pobre, menys preuat en las Cova, viurà perseguit i morirà en una creu. Estimem, doncs, la pobresa, el menyspreu, el sofriment, que és la millor defensa de la nostra fe, el seu millor cultiu, el millor instrument de pau i de regnat de Jesús en nosaltres.

Acabo de rebre un Rescripte de la Sagrada Congregació de Sagraments que em faculta administrar el Sagrament de la Confirmació: lo que comunico als RR. Sacerdots i poble fidel: i em proposo usar d'aquesta gràcia tan extraordinària sempre i quan la caritat i la prudència ho aconsellin. J.M. Torrent V.G.



## Carta pastoral de marzo de 1938

A mis Hermanos en el sacerdocio y Pueblo fiel de la Diócesis de Barcelona, en ocasión de la Santa Cuaresma.

Sólo el espíritu cuaresmal, espíritu de penitencia, puede salvarnos; es el espíritu de todo cristiano instruido y educado en el Misterio del Calvario que tuvo por Víctima a Dios hecho hombre y por verdugo el pecado; es el espíritu de todo hombre honrado después de la caída original; la sentencia divina cuando el pecado de nuestros Padres, fue de perdón, mediante una vida de virtuoso sufrimiento para preparar primero y cultivar después nuestras almas, en nuestras familias y en nuestros pueblos, la obra redentora de Jesús.

Hemos olvidado ese trascendental deber, esa urgente necesidad; no solamente sentimos horror al infierno, más de una vez justamente merecido, si que también a la justa y necesaria expiación de un purgatorio voluntario o de la aceptación humilde de una terapéutica divina para contrarrestar nuestras flaquezas humanas; queremos el cielo en la tierra y aún un cielo según más de goces materiales que del espíritu.

Estamos actualmente bajo la acción de Dios, tanto más caritativa cuanto más dolorosa; nuestro mal personal, familiar social, pide a voces, fracasada la medicina, la acción cruenta pero enérgica y mas eficaz de la cirugía; veamos en ella la mano de Dios que hiere para salvarnos; aceptamos la herida con todas sus consecuencias, única manera de salvar nuestras almas y la futura generación.

Sobrenaturalicemos el dolor, el momento presente; el problema planteado es trascendental; de trascendencia divina; no busquemos ni confiemos únicamente en soluciones humanas; quitemos la causa, el pecado, con la contrición, o disminuyamos su influencia con la penitencia y el propósito sincero; sólo entonces mereceremos que la Bondad Divina; por los medios que juzgue mejor, nos devuelva la paz y con ella la libertad de los hijos de Dios.

Carísimos sacerdotes, tanto del clero secular como del clero regular, estoy agradecidísimo a todos vosotros, vuestra actividad sacerdotal, heroica en muchas ocasiones, es para mí motivo de edificación y estímulo como sacerdote, y de gran consuelo como superior eclesiástico; Dios os pague cuanto hacéis y estáis dispuestos hacer por su amor. Continuemos todos actuando con las mismas directrices, esto es, seamos muy caritativos con el pueblo fiel y también más si cabe aún con el que nos odia y persigue. Sobre todo la caridad del ejemplo, heroico si necesario es; manifestémonos sobrenaturales, verdaderos ministros de Cristo en todos los momentos y pruebas, ahogemos las voces de la naturaleza con el sentido práctico sobrenatural del instante presente; si el fiel seglar debe saber sufrir, más nos toca a nosotros el sufrir y callar, no por cobardía o temperamento, sino por amor a Dios y a las almas, por amor o interés a nuestra propia alma sacerdotal.

No olvidéis, en los Domingos y Fiestas de precepto dirigir cuatro palabras de ciencia divina, de luz y consuelo a los fieles ante los cuales podáis celebrar el Santo Sacrificio.

Con mucha prudencia, y absolutamente alejados de toda actuación política, trabajad a favor de los niños, de los jóvenes, de los enfermos, de los moribundos, de todos los que lloran y sufren. El sacerdote, aun que en los momentos presentes, necesite como la casi totalidad de los fieles de la caridad en su doble aspecto espiritual y material, sea el primero en practicarla según sus posibilidades, recordando que el Buen Pastor se sacrifica para sus ovejas, según enseñanza de Jesús tan repetida en el Evangelio.

Tened presente que la colecta *Pro quacumpe necessitate* es en ésta imperada *pro re gravi* y por lo tanto obligado su rezo hasta en los dobles de la clase.

En cuanto al Triduo Sacro en Semana Santa, gustoso concedo lo que el Derecho me permite conceder, esto es: la misa privada en Jueves Santo, rogando a los sacerdotes procuren celebrarla ante el número mayor posible de fieles, para que la gracia concedida no satisfaga únicamente la devoción del celebrante sino la del pueblo fiel tanto en cuanto lo permitan las circunstancias.

El Viernes y Sábado Santos sólo es lícito celebrar el Santo Sacrificio cuando lo exija la necesidad de administrar el Santo Viático.

En las casas donde está concedida la Reserva del Santísimo, procúrense si es posible, velas continuas durante las horas clásicas del monumento.

Y vosotros fieles todos, con humildad, sinceridad y confianza, entrad en el santuario secreto de vuestra conciencia y en este tiempo santo de Cuaresma, examinad vuestra alma cristiana, su actuación, su criterio práctico en todas las actividades a que estáis llamados en la familia, en la amistad, en el trabajo, con Dios, con el prójimo, con vosotros mismos, mirad si todo lleva el sello de un cristianismo auténtico según el Evangelio y Doctrina de la Iglesia, y no según las interpretaciones del amor propio y del egoísmo. Difícilmente podemos hallarnos en circunstancias más propicias y elocuentes para diagnosticar nuestra conducta y recetarnos el régimen de vida que debe darnos la salud del alma en el tiempo y en la eternidad.

Las almas de vuestros hijos, de nuestros jóvenes, sean el objeto predilecto de vuestras inquietudes; intransigentes con el mal en todas sus formas y no obstante todas sus excusas, ejerced lo que por ley natural, divina y eclesiástica, es un derecho de los padres o de quienes hacen sus veces, al que no es lícito renunciar, antes tenéis la obligación grave de ejercer: la educación y enseñanza de vuestros hijos; pese este deber sobre vosotros con preferencia a todo otro deber. En los casos prácticos de duda, aconsejaos con la Autoridad Eclesiástica, única, que según los Sagrados Cánones, puede apreciar las circunstancias y condiciones en que sea lícito trato escolar menos ortodoxo.

Lo más lamentable del momento que vivimos son las consecuencias naturales de la ausencia absoluta del culto público. Ello produce estragos dolorosísimos y en proporción creciente, hasta en almas naturalmente buenas. Ínterin no sea posible su restablecimiento, padres y jefes de familia, procurad sustituirlo con el

culto privado y familiar tanto cuanto la prudencia lo permita. En la paternidad, existe un sacerdocio, que en estas circunstancias debéis particularmente sentir y ejercer. Vuestra casa sea para todos, y principalmente para vuestros hijos escuela, oratorio, templo, que sustituya la escuela católica y la Iglesia parroquial. En este oratorio de vuestras casas, no olvidéis de cultivar las tres devociones prueba de perfecta catolicidad: devoción a la Sagrada Eucaristía, a la Santísima Virgen y al Papa. El Santo Rosario en familia vuelva a ser la devoción predilecta, clásica en los hogares cristianos de nuestra Patria. Nuestro Santo Padre en su última Encíclica *In gravescentibus malis* de fecha 29-9-37, la propone como remedio a tantos y tan gravísimos males como sufre hoy la Humanidad.

Concluyo carísimos, quisiera para bien de todos que las dificultades con que tropezamos para practicar el bien, según nuestra honrada conciencia y nuestra creencia sobrenatural, no fueran para nosotros estorbos, sino estímulos para hacer el bien cueste lo que cueste, comenzando por nuestra propia alma: santifiquémosla.

V.G.

## TESTIMONIO DE LA HERMANA FRANCISCA BORRELL

Habían transcurrido cuatro años de la guerra civil del 1936- 37 y era preciso conservar la memoria de tan grave persecución, de ahí que se encomendó a una hermana que relatar los hechos sucedidos que afectaron a la congregación de Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz. Es un relato muy preciso e incluso muy bien redactado. Está dividido en capítulos: 1. Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, 2. Instituto mental de San Andrés, 3. Granja de la Santa Cruz, 4. Hospital de San Lázaro, 5. Las comunidades dispersas, 6. Hermanas embarcadas, 7. Prisioneras, 8. Hacia la España nacional, 9. Defunciones y 10. El retorno a la casa de Dios.

### Hospital de la Santa Cruz y San Pablo

Al despuntar el alba del día 19 de julio de 1936, el sonido agudo de un toque ininterrumpido de sirena, nos sorprendió a todas las Hermanas y aunque ignorábamos su significado, lo interpretamos como una señal fatídica de anomalía en nuestra ciudad querida, pues hacía muchos días que circulaban habiendo llegado hasta nosotras, rumores tan desagradables como alarmantes que se traducían en cierto malestar general; todo lo cual parecía presagiar alguna tragedia.

Al poco rato nos dirigimos a la capilla, con el fin de dar comienzo a nuestros ejercicios de piedad. Después de la meditación, oír la Santa Misa y recibir la Sagrada Comunión; nos fuimos todas y cada una de nosotras a nuestras respectivas ocupaciones. Serían aproximadamente las seis y cuarto. Ya entonces, nos pareció oír algunas detonaciones lejanas que se repetían de vez en cuando.

Seguidamente la Madre Vicaria dispuso que en nuestra capilla se empezara el rezo del Santo Rosario (el cual continuó sin interrupción durante todo el día) encareciéndonos, que rogáramos a la Santísima Virgen, tuviera misericordia de todos.

#### *En el Quirófano*

Ya desde la madrugada, acudieron al quirófano gran número de heridos, conducidos unos en ambulancias, otros en camiones y algunos en brazos de otros transeúntes. Casi todos, heridos y acompañantes, iban extremadamente armados, algunos de los cuales dijeron aludiendo a las Hermanas: - *¿Què hi fan encara aquí aquestes dones?* Unas pobres mujeres, disgregándose de un grupo, se atrevieron a entrar a una de las salas de intervenciones y, dirigiéndose a una Hermana que atendía a los señores doctores que operaban las urgencias que iban llegando, la dijeron ásperamente que ya podía marcharse de allí, que ya ayudarían ellas. Efectivamente; se adelantaron a la

Hermana, y sin preguntar nada, querían hacerlo todo. Entre otros desaciertos, metieron las manos dentro de un bote de compresas estériles y, yendo de acá para allá no se entendían, hasta que dentro de un rato se marcharon desistiendo de su intento.

A uno de los heridos que estaba desfallecido, otra Hermana le ofreció una bebida fortificante y aquel le preguntó: - *¿Què em dones ara, que em dones; que em vols enverinar?* Mas al fin, le persuadieron a beberla.

El quirófano estuvo todo el día diez y nueve en intensísima actividad, atendiendo continuamente a innumerables heridos que nos iban trayendo. Compartiendo el trabajo y el sacrificio, estaban también en él, dos abnegados Hermanos del mismo Hospital (fueron los primeros en recibir la corona del martirio) que trabajando casi sin intermisión de noche y de día, cuidaban de atender a los hombres en todo lo que les incumbía, con gran caridad, trasladándoles en camillas a las salas, y haciendo múltiples combinaciones para procurarles camas,(pues en los departamentos de hombres se agotaron pronto) improvisando muchas con la buena voluntad de todos y de la mejor manera que se pudo. Asimismo, empleados y empleadas ayudaban eficazmente procurando cada cual por su parte cuidar lo mejor posible de las necesidades de los pobres heridos. Pronto surgieron dificultades en cuanto al material aséptico, a la anestesia y a algunos sueros y específicos; pues como hubieron de prodigarse en extremo, a no ser por la ayuda de Dios y las reservas de que disponíamos distribuidas con el mayor orden posible, no se hubiera podido atender a tantas necesidades.

Así transcurrieron seis o siete días, permaneciendo aún las Hermanas en el quirófano algunos más, entrando al personal que debía reemplazarlas. Pronto no obstante, toda la Comunidad con honda pena, nos vimos precisadas a actuar vestidas de enfermeras. personas de bien la presenciaron; trayéndoles un vivo recuerdo del prendimiento de Jesús.

### *En la Residencia de los Hermanos*

La misma mañana del día veinticinco, detuvieron a doce Hermanos más, llevándolos a su propia residencia. Ya en ella y convenientemente custodiados, un doctor, les hizo un "discurso" en tonos amenazadores , increpándolos a todos, diciéndoles que se sabía que tenían una considerable cantidad de dinero y, dirigiéndose particularmente a dos de ellos, decía que si ellos indicaban a donde estaba, no les pasaría nada desagradable; mas, que si se obstinaban en callar, les costaría muy caro. Vosotros (añadía) predicáis la pobreza y no la practicáis; vivís pomposamente y con todo género de comodidades.

Entre tanto, el Superior Padre Juan Aguilar escoltado por el empleado P. F., recorría los diferentes departamentos del Convento e iba entregando las llaves que bruscamente le exigía.

¡Pobres Hermanos! entre amenazas y burlas pasaron todo el resto del día, hasta que por fin, a la noche, les hicieron cambiar de ropa y se los llevaron todos, excepto a los llamados Mitjavila y Arcos, que ya habían venido por ellos y que según se supo después, asesinaron aquella misma tarde.

### *En la Cocina*

En la cocina había tal afluencia de gente, que era muy difícil entenderse. Venían cuántos querían exigiendo que se les diese de comer, teniendo que trabajar el personal de la misma de día y de noche para poder atender a todos. Frecuentemente llegaban camiones conduciendo grupos de aquellos infelices perturbadores que infundían miedo e inspiraban profunda compasión. Sucios, desaliñados, algunos de ellos con las espaldas desnudas, semi-disfrazados; con grandes sombreros o con pañuelos roji-negros en la cabeza y con lazos y brazales del mismo color. Nos traían gran cantidad de víveres de todas clases, y además, ropas, camas, colchones y una multitud de objetos diversos, para que no faltase nada (decían) a sus heridos.

Entraban apresurados, cansados, sudorosos. Unos pedían comida, otros querían refrescos y algunos ¡pobres! casi ni sabían lo que querían. Sólo se les oía decir que habían de hacer la revolución para conseguir sus ideales; y con esta obsesión iban y venían con atolondramiento. Uno de ellos acercándose a unas jóvenes, les preguntó con malos modos aludiendo a una Hermana mientras apuntaba a esta un arma de fuego: *-Com es porta aquesta? Y al responderle las empleadas que muy bien, dijo: ¡Ah! es que sinó ja en parlaríem?* Otra vez a esta misma Hermana le quitaron bruscamente un velito de enfermera que llevaba en la cabeza, mientras le decían: *-Tu de segur que ets monja.* Mas no la maltrataron ni la causaron daño alguno.

Otro día también, unos hombres armados se dirigieron a una Hermana que estaba guisando y, adelantándose uno de ellos, la increpó diciendo: *-Tu em sembla em sembla que perilles.* La Hermana (que era la responsable de la cocina) sin inmutarse, contestó: *- Once años ha, que sirvo a los pobres por amor de Dios, y si queréis quitarme la vida, por amor a ellos la perderé muy gustosa.-* Al oír tales razones, cambiando la expresión de su semblante y el tono de la voz, dijo aquel pobre ignorante a los demás: *-Nois aquesta és dels nostres.*

En una ocasión se hallaban las Hermanas reunidas en un departamento de la misma cocina tratando sin duda de resolver alguna de las muchas dificultades que surgían a cada momento. Al salir una de ellas, dio con un mozalbete armado (que al parecer hacía guardia) quien extrañado de verla, le dijo: *¡Ah em pensava que ja no hi ereu.* Y al interrogarle porque se expresaba así, respondió: *- Es que han vingut uns quants a demanar per vosaltres, i jo he dit que ja hereu fora.-* Y ¿qué querían? preguntó la Hermana Y el jovencito dijo con la mayor naturalidad: *-Han dit que venien a matar-vos.*

Escenas por el estilo de las ya referidas, se sucedieron con mucha frecuencia durante los días rojos en que las Hermanas permanecimos en el Hospital; mas, el Señor a quien nos encomendábamos de todo corazón, velaba constantemente por sus Esposas, no permitiendo que recibieran ningún ultraje. Sabía que si permanecíamos allí, era sólo por amor a Él y a sus pobres, que no quisimos dejar a pesar de todos los peligros hasta que hubiera en todos los departamentos de la Casa, quien pudiera reemplazarnos.

### *En el Convento de Hermanas*

Al anochecer del día veinticinco de julio, vimos aproximarse una multitud de gente armada (hasta un pobre hombre llevaba una hoz) que venía a nuestro convento. Delante de todos iban P. F. y J. V. (a quienes tanto se había protegido) y al Doctor A. Entraron muy determinados preguntando por la Superiora y, como no venían a hacer “un registro”. El Doctor A. advirtió a los demás que el Convento era un recinto sagrado, y nadie nos dirigió más pequeño insulto; hablándonos hasta con cierto respeto. Nos dijeron que no debíamos temer nada, pero que entregáramos todos los valores que tuviésemos sin ocultar cosa alguna, porque en tal caso, nos costaría caro.

Se dividieron en dos grupos; unos se quedaron en planta, dirigiéndose al refectorio del cual quitaron algunos cubiertos que encontraron en los cajones. Luego, fueron a la capilla. Antes de llegar a ella, registraron un armario en que se guardaban las cosas del culto, apoderándose de los vasos sagrados y demás objetos de oro y plata que encontraron; después entrando en la sacristía, procedieron de igual forma. Seguidamente pasaron a la capilla y se incautaron de cuanto consideraron de algún valor.

Los restantes que formaban el segundo grupo, subieron al primer piso. Abrieron algunas celdas que nada les interesó. Preguntaron donde había valores y, al acompañarles al Archivo, se aproximaron en seguida a la caja de caudales, exigiendo se abriese. Así lo hizo la Hna. Ministra. Entonces quitaron todo el dinero que había en ella y cuantas cosas hallaron en los cajones; incluso algunos relojitos de las Hermanas, cubiertos de plata y hasta la corona de una pequeña imagen de la Santísima Virgen que había encima de una mesa. También quitaron los haberes que guardábamos de algunas empleadas, con la libreta de la Caja de Ahorros de las mismas; y el dinero destinado para pagar a las mujeres de la brigada de la limpieza. Pusieron todo lo referido en un cajón, excepto las monedas de cobre para las cuales se les ofreció un pañuelo, y se lo llevaron todo. Acto seguido se dirigieron a la enfermería y, habiendo mirado un poco, dijeron que no había en ella nada de particular. Después de esto se marcharon todos secamente, pero sin haber proferido (sea en honor a la verdad) palabras cínicas ni insultantes.

En esta situación transcurrieron unos días más, en los cuales la Comunidad ahora unas, después otras, (sabiamente dispuesto por nuestra buenísima M. Vicaria Encarnación) íbamos marchando con profundísima pena, de nuestro

querido Hospital (de Santa Cruz y San Pablo), pero con la tranquilidad del deber cumplido; pues como se ha dicho, no dejamos a nuestros pobres hasta que hubo, así en las enfermerías como en las demás oficinas de la Casa, personal entrenado que pudiera substituirnos.

No pudimos sin embargo después del registro permanecer mucho en el Convento, pues los ya nombrados P. F. y J. V. juntamente con otros, nos pidieron las llaves de los armarios y de muchos departamentos, teniendo que acomodarnos las Hermanas que aún quedábamos y en medio de mil peligros, en donde el Señor nos dio a entender; pues aunque podíamos entrar en la residencia no era prudente ni tranquilizador el hacerlo. En tanto, ofrecíamos de todo corazón nuestros sufrimientos por la conversión de nuestros enemigos. El buen Jesús se dignó a escuchar nuestras súplicas, pues nos libró a toda la Congregación de las iras de sus funestas aversiones.

Cuando ya sólo quedaban en el Hospital una pequeña minoría de Hermanas, fue llamada al Departamento Administrativo la Superiora Local Palmira Poch, a quien el entonces Administrador Dr. Tusó, dijo: - *Señorita Palmira; si quiere Vd. Quedarse aquí con las Hermanas restantes, como enfermeras, pueden hacerlo: pues yo le garantizo que serán todas respetadas y tratadas como se merecen, sin que hayan de temer les pueda ocurrir nada desagradable.* La buena Hna. Palmira, cortésmente le respondió: - Señor; agradezco la deferencia, pero, recuerde que si nos vamos, es en cumplimiento de lo anteriormente mandado por esta Administración como lo han hecho las demás que nos han precedido; y, como en la Comunidad todas nos consideramos y amamos como verdaderas hermanas, todas queremos y debemos estar unidas y así jamás consentiremos en semejante separación. Al oír el Doctor tales razones, no insistió más.

El día 2 de Agosto, estimando la expresada Hna. Palmira que ya podía retirarse con las dos o tres Hermanas que aún quedaban en el Hospital, pues ya había substitutas en todas las dependencias de la Casa, se presentó acompañada de otra Hermana al Dr. Pumarola, para entregarle las llaves de las que necesariamente habían tenido que usar y manifestarle asimismo que iban a retirarse, por considerar que ya no eran necesarios sus servicios. El expresado Doctor les suplicó que se quedasen dos o tres días más, en el quirófano, pues aunque el personal que debía dirigirlo ya estaba entrenado y enseñado por las Hermanas, quienes detalladamente les habían explicado su funcionamiento y practicándolo muchísimas veces en su presencia, no juzgaba el Doctor estuviese aquel suficientemente capacitado para actuar con la destreza que convenía. Así pues, se quedaron las Hermanas hasta el día 5, en cuya fecha definitivamente se retiraron.



## **Instituto Mental de San Andrés**

El día veinticuatro de Julio de 1936, por la tarde, estando las Hermanas en su Capilla particular en acto de Comunidad y casi al terminar, oyeron algunas detonaciones al parecer dirigidas allí. Una de ellas con mucha serenidad apagó los dos cirios que ardían delante del Santísimo, y cerró con ligereza la ventana. Salieron de la Capilla y, oyéndose más frecuentes los disparos, la Superiora (que lo era a la sazón la Hna. Luisa Tarradellas) llena de caridad, dispuso que las Hermanas fuesen cada cual a sus respectivas oficinas (habitaciones y dependencias), con el objeto de tranquilizar y animar en lo posible a las empleadas y a las pobres enfermas, muchas de las cuales dándose cuenta de la situación, corrían y gritaban por las galerías, presas de un pánico indescriptible.

### *En el Convento de Hermanos*

Transcurridas que fueron unas dos horas, vieron llegar un grupo de revolucionarios desaseados y mal compuestos, con pañuelos encarnados en la cabeza a guisa de bandera, que, gritando y vociferando y con miradas y ademanes nada tranquilizadores, que dirigían al departamento de hombres situado al lado derecho del edificio. Después se supo que se llevaron al Sr. Prior de la Casa, al Hermano Superior y a un enfermo con el pretexto de hacerles declarar; pero donde los condujeron fue a la montaña de Montjuich. El enfermo volvió dos o tres días después; el Sr. Prior y el Hermano, fueron asesinados.

### *En el Departamento de mujeres*

En el departamento de mujeres (ala izquierda) se halla la Residencia de las Hermanas. Aquella noche, toda la Comunidad la pasó orando en la Enfermería con la angustia que es de suponer, mas con entera resignación a la voluntad de Dios. Ya de antemano habían sumido, pues el Copón estaba lleno de Sagradas Formas y, si bien los corazones de todas las Hermanas estaban afligidos, sus almas estaban completamente tranquilas. Haciendo fervorosos actos de contrición, esperaban ver de un momento a otro a aquellos infelices que se decía, habían de venir a prenderlas. En esta Residencia había también el Noviciado. En atención a las dolorosas circunstancias, la Madre Maestra llamada Teresa Farrero, con sus Novicias, se había reunido con las Profesas y así todas se consolaban y animaban mutuamente. La citada Madre Maestra con la Superiora, cuidaron cual verdaderas madres de que aquellas pudieran marchar del Instituto lo antes posible, procurando que volvieran al seno de su familia de la manera menos peligrosa y mejor que se pudo.

Como se dijo pues, todas las Hermanas rogaban fervorosamente, estrechamente unidas con los lazos de la más tierna caridad. Una de ellas a

quien faltaban pocos días para emitir sus Votos perpetuos, se arrodilló en un rinconcito del aposento y con todo el fervor de su alma, formó la intención de hacerlos, diciendo la fórmula lo mejor que supo y llenándose de una alegría tal, que no pudiendo contenerse dijo a las demás: Ahora sí, que ya no me falta nada e iré si Dios me llama, bien gozosa al martirio.

Al despuntar el día, volvieron las Hermanas a sus respectivas dependencias. Allí trabajando y orando continuamente por sus perseguidores, esperaban tranquilas los designios de Dios.

### *En la Cocina general*

Hacia media mañana, la Hna. Agustina Altés encargada de la cocina, fue al Convento por un recado y, mientras hablaba con otra Hermana, llamaron al teléfono. Esta última cogió el receptor. Después de un breve instante cambió súbitamente de color. Avisaban que venían 150 hombres a prender a los Hermanos. Inmediatamente fueron a advertirles el inminente peligro que corrían; y se avisó también a las Hermanas que se quitasen el traje de Enfermeras que a la sazón habían tenido que vestir y se pusieran otro sin distintivo alguno, para así despistar y no destacarse entre las enfermeras y empleadas; pues tenían el convencimiento de que los rojos pasarían también al Departamento de mujeres.

Al regresar la citada Hna. Agustina a la cocina, explicó el caso a las otras, exponiéndoles la conveniencia de quitarse inmediatamente el uniforme de enfermeras. Mas, reflexionando después un momento, con la mayor naturalidad y sencillez dijo estas sublimes palabras: Hermanas, no nos cambiemos de vestido, no; porque de hacerlo, no nos diferenciaríamos de las empleadas y podrían por equivocación matar a alguna de ellas. Luego añadió; Ahora démonos prisa a freír la carne y a terminar el guisado, porque cuando vengan a matarnos, las chicas, con el susto y el disgusto de vernos por ahí tendidas, no acertarán a trabajar y los pobres enfermos no tendrían la comida hecha. Después con muchísimo cariño les dijo: – Hermanas, oremos mentalmente y bebamos también un poco de café; que así tendremos un poquito de aliento cuando llegue la hora.- Y así lo hicieron.

### *En las Dependencias*

Efectivamente, los "rojos" fueron al Departamento de mujeres, pero `por la misericordia de Dios, no mataron ni ultrajaron a ninguna Hermana ni a empleada alguna. Más, toda la Comunidad sufría inmensamente al saber y aun al ver como se llevaron a los pobres Hermanos, y los destrozos que hicieron en su Convento, y, sobre todo, al enterarse más tarde que habían matado a muchos después de hacerlos sufrir horriblemente.

Entretanto las Hermanas, en medio de una turba de infelices, entrenaban en el que debían sustituirlas. Aquellos desgraciados iban por todos las secciones

mandando y exigiendo. Algunos en tonos agresivos y amenazadores; otros en cambio, preguntaban con moderación lo que les convenía; y no faltó quien dijo a algunas Hermanas: *-Vosaltres us podríeu quedar aquí d'infermeres, que ningú us diria res.*

### *En el Convento*

También como era de suponer, entraron aquellos infelices en el Convento, se apoderaron de cuánto quisieron, destrozaron las Sagradas Imágenes, y la Comunidad vio con el corazón transido de pena a su querida Capilla profanada, sus aposentos abiertos para todos menos para ellas (pues se les prohibió la entrada) y un montón de despojos en el mayor desorden.

### *Sin Residencia*

Así pasaron algunos días. Las Hermanas cuando se veían en la precisión de satisfacer alguna necesidad, tenían que hacerlo en los departamentos de las enfermas, las cuales a pesar del carácter de su dolencia, parecían comprender lo que pasaba y vislumbrar las tristes consecuencias que habían de seguirse a tan penosa situación; pues a su manera se mostraban tristes y más afectuosas que de ordinario. Muchas lloraron al despedirse de sus queridas Hermanas; y estas se conmovieron profundamente al tener que dejar aquellas pobrecitas en unas circunstancias tan dolorosas.

Al fin, en medio de mil zozobras y peligros, pudieron dejar todas las Hermanas el Instituto sin recibir daño alguno. ¡ El Señor velaba por ellas ¡.

### **Granja de la Santa Cruz**

Había en esta Casa al estallar la revolución además de las Hermanas destinadas a ella, nuestra querida Reverendísima Madre General Teresa Albá, la cual enferma y extenuada, precisando que una Hermana expresamente nombrada para acompañarla, le prodigara sus cuidados.

Luego fueron también allí a refugiarse algunas Hermanas más, que vestidas de seglar pasaban por enfermas o empleadas. En la citada Casa se convalecían tuberculosas y, con la debida separación, se cuidaba también a señoras pensionistas, nerviosas.

Después de unos días (cinco o seis) de la dominación "roja", un Comité de las barriadas cercanas se presentó en la Finca, el cual iba excesivamente armado. Fue recibido por la Superiora llamada Adela Tiana y dos o tres Hermanas más; entonces todas iban ya vestidas de seglares. Con acento autoritario y desabrido dijeron que iban a practicar un registro y les preguntaron si eran Hermanas, las cuales respondieron afirmativamente. En seguida exigieron se les abriera un armario, en el que había el botiquín de la casa. Después de esto, un empleado de ella y buen cumplidor llamado Salvador, dijo muy determinado

dirigiéndose al Comité; Compañeros, estad tranquilos; yo también soy de la Federación y me hago responsable de cuánto pueda ocurrir aquí; no temáis nada. Oído esto, hicieron aún algunas preguntas pero casi no se entrometieron en nada más, marchándose al poco rato sin hacer ningún mal ni maltratar a nadie.

Al séptimo u octavo día, el Comité revolucionario del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, enterado de que la Reverendísima Madre General se hallaba en la Granja, vino a buscarla y, custodiada dentro de un coche, la condujo sin ofenderla ni causarla el menor daño, al domicilio de una hermana de la Superiora de la misma Granja, que era empleada del Hospital.

Mientras, iban también desfilando de ella, algunas Hermanas y dentro de poco se fueron todas. Ya habían cuidado empero de, que Las señoras nerviosas que atenderían, se hicieran cargo de sus familiares y, en cuanto a las enfermas convalecientes que procedían del Hospital, quedaron al cuidado del personal de más confianza de la Casa.

Pero ha aquí, que a poco de haber dejado las Hermanas la Granja, se personó de nuevo el Comité del Hospital en el domicilio de la Hermana de la Superiora antes citada en busca de ésta y se la llevaron otra vez a la Finca con mucho aparato de armas, y apariencias nada tranquilizadoras. Al llegar a ella, la exigieron las llaves y el inventario de la Casa y, preguntando asimismo por aquella Hermana encargada del libro de cuentas, ordenaron que se presentase. La Superiora les dijo que se la habían llevado sus familiares y no sabía fijamente a que pueblo, pues sólo recordaba que era de una Bisbal; pero que ella ya les enteraría de todo. Abrió el Comité el libro de Caja y, registrado minuciosamente, encontraron un superávit de unos centenares de pesetas, las cuales se habían ya invertido en una reciente entrada de provisiones que aún no se habían anotado. No obstante no se entendieron de razones y quisieron las pesetas, amenazando a la Hermana que si en un breve plazo no las entregaba, se la llevarían presas. No sin dificultad se hubo de buscar y se halló quien las proporcionase y gracias a ello no pasó a la Hermana nada desagradable. La agobiaron también a preguntas; registraron toda la Casa; se enteraron bien de su funcionamiento y se incautaron de cuanto había en ella. Después de este incidente, la Hermana pudo retirarse y ya no la molestaron más. Sin embargo ¡cuántos sobresaltos y angustias tuvo que pasar más, ¡cuanto tuvo también que merecer delante de Dios!

Transcurridos cierto espacio de tiempo, los militares se incautaron de la citada Casa utilizándola a guisa de cuartel y, allí residieron hasta las vísperas de la entrada de los Nacionales.

## **Hospital de San Lázaro**

A este Hospital-Leprosaría, cierto que no fue ningún comité a importunar a las Hermanas encargadas de él; pero ya en los primeros días de la revolución, dos de los pobres enfermos allí hospitalizados los cuales eran hermanos y que habían recibido muchos favores de la Casa, particularmente de la Hermana que los asistía, (pues hasta les había procurado protección para sus familiares) empezaron a increparla, tratándola con desprecio y diciéndole que las cosas habían cambiado y que desde aquel momento, ellos y los demás enfermos serían los dueños que habían de mandar y disponer de todo lo de la Casa.

Como el mal ambiente se iba propagando y la situación de las Hermanas se hacía difícil por momentos, sumándose a ella rumores muy alarmantes, después de unos días se vieron precisadas éstas, bien que con mucha pena, a dejar el Hospital. Pero antes que lo hicieron, los dos hermanos antes citados salieron un día y regresaron después en automóvil contentos y satisfechos, prometiéndose toda suerte de felicidades. La Hermana de quien habían recibido tanto bien, compadeciéndoles sinceramente les auguró que por aquel camino no serían nunca dichosos. Efectivamente; al entrar después los Nacionales (el ejército de Franco), la madre de ambos procuró ver a esta misma Hermana y al hallarla, le rogó su intercesión para que pudieran ingresar de nuevo en la Leprosaría, aquellos sus dos hijos que tan mal se habían portado. Huelga decir que la Hermana hizo cuanto pudo para conseguirlo; lo consiguió y volvieron los dos infelices al referido Hospital, más enfermos, más pobres que antes y desengañados. El misericordioso Jesús quería salvar sus almas y aliviar con maternales cuidados, sus dolores.

## **Las comunidades dispersas**

La Congregación al estallar la Guerra Civil, estaba repartida en las cuatro Casas ya mencionadas que eran la totalidad de las que entonces tenía. Las Hermanas al ausentarnos de ellas y separarnos unas de otras con vivísimo dolor de nuestro corazón, quedamos no obstante, en lo posible, (dadas las circunstancias en que nos hallábamos) bajo la maternal vigilancia y protección de nuestra buenísima Vicaria General, la Rvda. M. Encarnación Canals, pues la Rvdma. Madre General Teresa Albá que tanto nos amaba y que con la ayuda de la expresada M. Vicaria tan santamente gobernaba la Congregación, estaba a la sazón (como antes se ha dicho) enferma y agotada de fuerzas y, la hecatombe que hubo de presenciar, unidas a su venerable ancianidad, la había sumergido en una afiliación conmovedora.

Las Hermanas pues, repartidas unas entre sus familiares, otras en domicilios de personas caritativas y de toda confianza, fuimos dispersándonos. No faltaron tampoco algunas familias que, sumándose ellas en casas de sus parientes, con loable desinterés nos cedieron sus pisos, en los cuales un

grupito de Hermanas constábamos como enfermeras seculares y cuidábamos al mismo tiempo de otras Hermanas nuestras ya ancianitas.

Generalmente las jóvenes ejercíamos la citada profesión en casas particulares, todas ellas recomendables, de las cuales, previamente, la Rvda. M. Vicaria habíase informado. Alguna que otra también ejerció en Clínicas; y, asimismo las hubo que hacían delicadas labores. Todas empero, con el fin de ganarnos la vida y ayudar a la Congregación.

Las que con sus familias residían en poblaciones distantes de Barcelona y particularmente en casas de campo, no dejaban de venir (con el consentimiento y beneplácito de los suyos) cuantas veces podían a ver a nuestra buenísima Madre Vicaria y traerle además si les era posible, algún paquete de víveres con que ayudar a la inagotable caridad que tenía para con todos los Miembros de la Congregación; pues ella cual solícita y tierna madre velaba por todas y cada una de nosotras, para que en lo posible no careciésemos de todo lo necesario y conveniente. A tal objeto, tenía destinadas algunas Hermanas que a su bondad juntaban un celo ardiente, prudente y discreto, tan necesario en aquellas circunstancias; las cuales cumpliendo sus indicaciones, se enteraban con el mayor desvelo de las necesidades de las demás, tanto de orden espiritual como moral y material, dentro de las posibilidades de aquellos aciagos días.

Estas Hermanas despreciando peligros y fatigas, visitaban a las enfermas tantas veces cuantas podían; alentaban a las afligidas y transmitían a todas de parte de la M. Vicaria, los socorros, disposiciones y consejos de que habían menester, aunque en verdad para varias de las Hermanas no eran necesarias estas providencias, ya que podíamos personarnos con cierta frecuencia en la misma casa donde la expresada Madre residía. Mansión acogedora para cuantas llamábamos a sus puertas, nunca faltaban en ella un corazón maternal donde poder descansar de las fatigas del nuestro, una exhortación un buen consejo y un plato en la mesa en cualquier día y hora.

Era verdaderamente hermosa y conmovedora la unión y caridad que reinaba en la dispersada Congregación. Ya desde los primeros días del Movimiento, impelidas por tan santa dirección y por la añoranza que sentíamos de Jesús, procuramos en lo posible con toda prudencia y cautela, buscar y aprovechar todas las ocasiones de recibir al Señor sacramentado y aún de oír la Santa Misa. Muchas de las jóvenes Profesas, habiéndoles llegado el tiempo de renovar sus votos los renovaron particularmente con fervorosa piedad. Además, ¡cuántas partes de Rosario, cuantos rezos del Santo Trisagio, cuantas oraciones y Comuniones espirituales no elevábamos al Cielo por la Congregación, por nuestras familias y bienhechores y también por la conversión de tantos infelices pecadores y equivocados; ¡Cuántas mortificaciones ofrecidas; Y por la calle yendo y viniendo de nuestras obligaciones, ¡qué de plegarias mentales salían de nuestro corazón hacia Dios; Mas, no por eso la humana flaqueza protegida por el ambiente del siglo, a la sazón tan diametralmente opuesto al recogimiento y el fervor propios de

nuestro estado, dejó de triunfar en algunas de nuestras queridas Hermanas, pues siete de ellas, restablecidas la normalidad no volvieron al Instituto. Estas pobres Religiosas fueron las siguientes: M. del P. M., A. A.; M. A.; M. F. y E. M.; todas de Votos perpetuos; las cuales pidieron y obtuvieron del Excmo. Y Rvdmo. Sr. Obispo, la dispensación de ellos. Las dos restantes eran, las Hermanas M-G. P. y G. C., de Votos temporales. Tampoco reingresaron a la Congregación, la Novicia C. M. y dos Postulantes llamadas Joaquina y Rosario. ¡Recordémoslas en nuestras oraciones¡.

### **Hermanas embarcadas**

Digno es de citarse aunque sea compendiosamente, lo sucedido a las dos Hermanas Cecilia y Bárbara Sorolla que lo eran también de familia, y a la Hermana Narcisa Poza.

Deseando las tres Religiosas con toda buena voluntad ganare el sustento y ayudar asimismo a la Congregación, solicitaron profesión al Colegio de Enfermeras. Muy pronto recibieron un Oficio de la expresada entidad en el cual, con muy poca antelación, se les comunicaba que debían partir para Mallorca en el Barco-Hospital, "Marqués de Comillas". Las buenas Hermanas no juzgaron prudente en aquellas circunstancias objetar ni aún menos negarse a aceptar la intimación que les fue dada así, confiando en la Providencia y misericordia Divinas, decidieron embarcarse.

Para ello tuvieron primero que presentarse en Jefatura de Sanidad y desde allí las dirigieron al muelle. En el momento de embarcar, oyeron algunas voces que susurraban: -Estas son monjas-. Era el día 27 de Agosto 1936.

Muy pronto la Hna. Narcisa fue reconocida por un señor de Sanidad, una recomendada del cual había sido cuidada por ella en el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo. Este incidente naturalmente la sobresaltó, pues por aquel entonces había tenido necesidad de hacer al aludido alguna caritativa advertencia; mas, dicho señor, en vez de mostrar resentimiento, no sólo calló que era religiosa, sino que a ella como a sus compañeras las recomendó al jefe de la embarcación, enaltecendo sus dotes de enfermeras y buenas cumplidoras de su deber. También encontraron un Doctor conocido que se portó con ellas de igual suerte.

Jesús veló por sus abnegadas esposas, no solamente en la citada ocasión sino durante toda la travesía; pues si bien los tripulantes y empleados del barco parecían personas pacíficas y eran muy educados, no así la mayor parte de los pasajeros. Mas sin embargo de ello y sea dicho en honor a la verdad, todos en general, no sólo trataron a las Hermanas y se condujeron con ellas correctamente, sino con el mayor respeto y aún con bastante delicadeza. Designáronlas un camarote para las tres y otra enfermera, la cual por suerte, era una señora ya entrada en años, honestísima y piadosa. Siempre miraron aquel aposento como cosa sagrada, pues si ocurrió alguna vez tener que decir

o preguntar alguna cosa a las Hermanas que a la sazón estuviesen en él, jamás traspasaron el umbral sin antes pedir respetuosamente permiso.

El viaje en su principio fue feliz, si así podía denominarse en aquellas circunstancias. Buen tiempo, tranquilidad absoluta, abundancia de víveres y mucho optimismo por parte del jefe militar "rojo" que dirigía la expedición, de poder desembarcar sin novedad en Palma. Pero, he aquí, que al rodear ésta, y al hallarse a cierta distancia de Porto Cristo, el buque de guerra Jaime I y el "Mar Negro" preparado al mismo objeto, que estaban a la par muy cercanos al que se menciona, parece ser que dispararon algunos cañonazos en dirección a la referida población. Entonces los "Nacionales" (o seguidores del general Franco) contestaron también con proyectiles, cuyas explosiones produjeron la natural angustia y zozobra que es de suponer. Huelga decir el inminente peligro que corrieron nuestras Hermanas, como todas las demás personas de la embarcación. Por fin imposible el desembarco total, consiguieron por las noches tomar tierra algunos militares y sanitarios, los cuales recogieron a cuantos heridos pudieron de los suyos, que habían caído en Palma. Mientras, estuvo siempre el barco en constante peligro de naufragar; debido a los frecuentes bombardeos enemigos. Con todo, durante el día se internaba mar adentro, por considerarse que era esto lo más prudente y menos expuesto. Poco después según dijo, el jefe "rojo" recibió órdenes de Madrid, de regresar a Barcelona.

La embarcación habíase llenado excesivamente de heridos, algunos de ellos de suma gravedad. Nuestras Hermanas junto con la enfermera mencionada, desplegaron todo su celo y caridad en cuidarlos y atenderlos según sus posibilidades y el estado de los pacientes requería. Nunca se separaban de ellos sino el tiempo preciso que reclamaban sus imperiosas necesidades. Los pobres heridos (al Señor sea dada la gloria) no acertaban a comprender tanta abnegación y sacrificio; y se mostraron tan reconocidos, que no faltaron quienes escribieran a la Autoridad competente de Sanidad, en Barcelona, solicitando para ellas una condecoración además, un período de descanso; alegando que bien merecidas tenían ambas cosas por los buenos servicios prestados en tan expuesta como peligrosa campaña.

En la noche del cuatro al cinco de Septiembre, partieron con rumbo a Barcelona. El viaje fue penosísimo. Por un verdadero milagro no se hundió el buque, pues transportaba tan excesivo número de personal, que se hacía muy difícil andar un paso dentro de él sin molestar a nadie; ya que apenas había sitio libre donde poner los pies. Por todas partes se veían heridos o enfermos tendidos o sentados. Asimismo, el peligro de las bombas el mar agitado, la carencia casi total de alimentos y aún de agua, a causa de las múltiples fracciones que se habían distribuido, constituyeron en suma, una verdadera y congojosa mortificación.

Por fin, llegó el barco a Barcelona y desembarcaron nuestras queridas Hermanas, a las cuales les pareció un agradable sueño volver a pisar tierra. No cesaron de dar mil gracias a Dios por haberlas preservado de tantos morales y



materiales a los cuales estuvieron expuestas, convencidas de que su Divino Esposo Jesús y su Madre Santísima oyeron las fervorosas súplicas que sus hermanas de Congregación habían elevado por ellas..

Grande fue el sacrificio de estas tres amadas Hermanas nuestras; mas, no fue menor la buena voluntad y paciencia con que (gracias al Señor) lo realizaron.

### **Hermanas prisioneras**

En muchos de los pisos donde residíamos, vinieron los "rojos" a practicar "registros"; unas veces por sospechar o tal vez saber que éramos religiosas y otras, porque buscaban por aquellos alrededores, individuos a quienes querían detener. Aunque tales investigaciones en general fueron benignas y sin desagradables consecuencias, no obstante se dieron casos también, en que el Señor en sus altos designios permitió que algunas de nuestras Hermanas tuviesen mucho que sufrir y corriesen inminentes peligros de alma y cuerpo; pues las detuvieron y amenazaron de muerte, aunque gracias a Dios ninguna de ellas sufrió de hecho ultraje alguno

Si bien en varias la detención y el peligro fue sólo de algunas horas o a lo más de algunos días sin embargo hubo dos de ellas que por su prolongada prisión, privaciones y sufrimientos, merecen especial mención.

Una de las tales fue la Hermana Emilia Feliu. Anotaremos aunque brevemente y sin pormenores el penoso recorrido que hubo de hacer en un año escaso que duró su prisión. La detuvieron en la provincia de Lérida en casa de sus familiares, el día 5 de julio de 1937 y condujéronla a la prisión de Tremp, donde la hicieron declarar toda la noche. A las siete de la mañana la llevaron a la Cárcel de Puigcerdá (Tenencia de Carabineros). Al día siguiente fue conducida al "Hotel Barcelona" ; a los ocho días de estar allí, la trasladaron al Convento de Carmelitas convertido también en prisión, donde permaneció ocho días más, después de los cuales fue llevada a Barcelona, a los "Almacenes Nestle", donde la tuvieron el mismo espacio de tiempo. Después la condujeron a los calabozos de Jefatura, en la Via Layetana. El día 5 de Agosto la llevaron a la prisión de las Corts (Barcelona). El día cinco o seis de Noviembre la hicieron el "Juicio". Estuvo en esta prisión hasta el día 17 de Mayo de 1938, en cuya fecha salió escoltada para la Cárcel de Gerona. El día 30 de Junio, le hicieron allí otro "Juicio" y, el día 3 de Julio, le concedieron la libertad.

¡Cuán precioso y rico de méritos fue sin duda este año de penalidades y sufrimientos, para el alma de esta nuestra buena Hermana; Solo Dios y ella deben saber los actos de virtud que durante este espacio de tiempo practicó. ¡Con cuanta emoción debe recordarlo! ¡Dichosa ella!

La otra Hermana llamada Misericordia Fábregas, fue detenida en la tarde del día 20 de Marzo de 1938, en Barcelona en la calle Ramón y Cajal, domicilio de una piadosa y ejemplar señorita, al cual fue para ejercer una obra de caridad. Casualmente y sin el sospecharlo, estaban haciendo en la citada casa un "registro", por acusaciones de "socorro blanco" y por celebrarse en ella la

Santa Misa. A la una de la madrugada la llevaron al Barco "Argentina", donde permaneció hasta el tres o cuatro de Mayo. Estuvo incomunicada para con sus familiares unos veinticinco días. Durante dicha estancia, la llamaron a declarar dos veces; una a poco de ser detenida y la otra el 27 de Abril (día de Ntra. Sra. de Montserrat), en el "Club Náutico".

Los primeros días de Mayo siguiente hasta el veinte del mismo, los pasó en la llamada "Checa de Vallmajor" (que en tiempo normal era Convento de las Magdalenas). Allí le tomaron de nuevo dos veces declaración, también la medida de estatura, se anotaron el color de los cabellos y el de los ojos, y la hicieron marcar las palmas de las manos y las huellas de los dedos repetidas veces.

Desde el 20 de Mayo hasta los últimos días de Septiembre estuvo en Montjuich, en el "Palacio de las Misiones" (edificio de la Exposición) donde también la hicieron tres o cuatro veces la ficha y la hicieron declarar una vez. Asimismo, junto con otras mujeres detenidas la emplearon a menudo en trabajos de limpieza o bien en coser ropa para los mismos guardias de allí.

Después, a últimos de Septiembre, fue trasladada a la Cárcel de las Corts, donde estuvo hasta el día 14 de Octubre, en el cual la dieron la libertad.

¡Cuanto tuvo que sufrir nuestra querida Hermana durante estos casi siete meses de su encierro; En el Barco "Argentina", amenazas, incomunicación e incluso enfermedad en una pierna, le dieron abundante materia de mortificación; no obstante, todo lo soportó con una paciencia ejemplar, edificando a cuantos la trataron. Esto se supo después aunque no por ella, pues su humildad y modestia le impidieron revelarlo.

### **Hacia la "España nacional"**

El día 6 de Enero de 1938, dos de nuestras queridas y ejemplares Hermanas llamadas Josefa Franquesa y Teresa Farrero, con el pretexto de ir a Suiza desde donde dijeron ser solicitadas por una distinguida familia conocida, pudieron marchar a Francia y, desde allí consiguieron ir a la "España Nacional"(donde dominaba el general Franco). Después de pasar por Irún, Hendaya y Bilbao, fueron a residir en Logroño. Allí ejercieron la profesión de Enfermeras en un Hospital Militar. Hasta que pudieron colocarse en él, estuvieron recogidas y hospedadas con una caridad digna de todo encomio, en un Convento de Hermanitas de los Pobres, a donde las encaminó y a quienes recomendó encarecidamente el Muy Ilustre Sr. Rvdo. Dr. Dn. Ramón Baucells (canónigo de Barcelona), al cual providencialmente hallaron en aquel país y les facilitó protección. Todo el tiempo que permanecieron en la referida casa, trabajaron para la Comunidad cuanto les fue posible y les permitieron aquellas buenas religiosas.

Ya en el Hospital antes citado, todo su anhelo fue vestir de nuevo el hábito religioso y constituirse en comunidad. En cuanto a lo primero, no les faltaron piadosas y caritativas señoras algunas de las cuales conocían ya de Barcelona,

que les anticiparon el importe de cuanto hubieron menester para realizarlo ; y nuestras buenas Hermanas con el producto de su trabajo, satisficieron agradecidas el débito con toda la presteza posible.

Mas, el otro vehemente deseo que tenían de formar Comunidad, no podían realizarlo por ser solas dos. Así pues, una de ellas, la Hermana Teresa, protegida por los "Nacionales", fue a buscar a otra que residía en la provincia de Lérida, llamada Martina Perisé y, las tres juntas, fueron a implorar de los Ilustres y Reverendísimos Sr. Arcipreste y Sr. Visitador de Religiosas de Logroño (pues el Sr. Obispo estaba en Calahorra) que las tutelaran y las constituyesen en comunidad. el día 16 de Junio, festividad del Santísimo Corpus Cristi, con sumo gozo de sus almas, vistieron de nuevo el santo Hábito, que con no pequeño sacrificio se procuraron y confeccionaron.

Tal fue el comportamiento de nuestras Hermanas en el ejercicio de la caridad y tal su piedad y recogimiento, que los dos citados eclesiásticos quedaron muy complacidos de su manera de conducirse, en todo el tiempo que allí permanecieron.

Al entrar los Nacionales en esta de Barcelona y tan pronto como lo permitieron las circunstancias, se restituyeron las tres Hermanas a la Congregación, dejando (por la misericordia de Dios) muy buen recuerdo de su actuación a cuantos heridos y enfermos tuvieron la dicha de asistir.

### **Defunciones**

Siete fueron las religiosas de nuestra Congregación, que en los angustiosos tiempos de la dominación "roja" llamó para sí, nuestro Divino Jesús. Todas ellas, mil gracias les sean dadas, pudieron recibir el Santo Viático y la Extremaunción; excepto la Hermana Filomena Rosell, la cual como luego se dirá, fue víctima de un bombardeo.

Una de las difuntas fue nuestra Rvdma. Madre Teresa Albá, que falleció piadosísimamente en un piso de la Avenida Gaudí, domicilio de la hermana de una de nuestras Hermanas. Estuvo asistida por algunas de nosotros que nos disputábamos este honor y que no la dejamos nunca. Cuantas podíamos íbamos también a visitarla con frecuencia y a prodigarla nuestros respetos y cariño. Murió esta ejemplarísima Madre con la caritativa obsesión de los pobrecitos enfermos que tan forzosamente había tenido que dejar, sufriendo por ellos a la par que por sus Hijas a quienes tanto amaba, y rogando con entrañables y frecuentes jaculatorias, por todos. Fue su dichoso tránsito el día 28 de Diciembre de 1936.

También nos dejó para el Cielo, la Hermana Asunción Rosell que, al estallar el Movimiento estaba gravemente enferma, la cual urgentemente fue trasladada a la clínica de un doctor del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, donde estuvo gracias a Dios muy bien atendida y, visitada por nosotras. Después pudo ser trasladada a casa de sus familiares que residían en San Hipólito de Voltregá, donde falleció santamente el día 17 de Noviembre de 1936.

En marzo del año siguiente, murieron las Hermanas Casimira Aldea y Engracia Marsá, en un piso de la calle de Aragón en donde estaban domiciliadas con algunas más. La primera de las mencionadas, falleció el día 8 a consecuencia de una larga y penosísima enfermedad, en la cual acaudaló para el cielo verdaderos tesoros de paciencia y resignación. La segunda (que había sido Superiora muchos años) estuvo enferma pocos días y murió en la paz del Señor el día 13. Era muy ancianita, pues contaba sesenta años y ocho meses de Religión al morir 60.

El día 29 de Noviembre del mismo año, moría asimismo la Hermana Asunción Farrerons en el domicilio de un su sobrino establecido en un Bar de la calle Valencia. Este señor se portó con ella con todo el respetuoso afecto y consideración que podía desearse; y con la mayor delicadeza y atenciones con todas las Hermanas que iban a visitarla. Durante su enfermedad no omitió juntamente con ellas, gastos ni cuidados para que nada faltase a su querida tía. Esta buena Hermana siempre había suspirado con gran añoranza gozar de nuevo la vida de Comunidad y poder volver a su querido Hospital.

La Hermana Filomena Rosell murió víctima de bombardeo, el día 19 de Enero de 1938. Ocurrió la explosión en el Paseo de San Juan (Barcelona), en ocasión que la citada Hermana se dirigía o venía ya, de una Mercería en la cual le había precisado hacer algunas compras. A poco de haber salido de su domicilio de la calle Aragón, se oyó la terrible explosión del proyectil y, notando las Hermanas que vivían con ella, que tardaba en regresar, con la natural alarma y zozobra la buscaron diligentemente. No hallándola en el lugar de siniestro, preguntaron en nuestras residencias más cercanas si había acudido a alguna de ellas, y ante la negativa, se la buscó entre las víctimas de la catástrofe, que habían llevado al Hospital Clínico, mas no la pudieron identificar. En esta angustiosa situación transcurrieron algunos días y, cuando ya casi desconfiábamos de encontrarla, fueron al cementerio de S. O. y con muchos ruegos lograron que les dejaran ver algunos cadáveres que habían para enterrar al día siguiente. Entre ellos estaba el de nuestra querida Hermana Filomena; tan lastimosamente mutilada y tan desfigurada, que les costó mucho trabajo poderla reconocer. Al fin pudieron cerciorarse de que efectivamente era ella y comprobarlo por la ropa interior y por las iniciales. Huelga decir las dolorosas emociones que experimentaron las Hermanas que asistieron a su identificación, una de las cuales era la Hna. María-Concepción, su propia hermana de familia a la vez que de Comunidad. Mas, si grande fue la pena de verla en aquel tristísimo estado, también lo fue el consuelo de, a lo menos, poderla dar sepultura entre nuestras queridas difuntas.

Esta virtuosa Hermana, se había señalado siempre por su piedad, actividad y entrañable amor a sus superiores. A pesar de las múltiples dificultades que en el tiempo "rojo" se ofrecían para la recepción de los santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía, comulgaba con mucha frecuencia y, si le era posible, diariamente. Tiénese por cierto según se pudo entrever, que había recibido al Señor el mismo día de su trágica muerte.

El 22 de Julio del propio año 1938, fallecía en Castellolí en casa de sus familiares, la Hermana María de la Natividad Codina, muy joven todavía, pero no menos aprovechada en los caminos del Señor. Después de unos meses de enfermedad en la cual se la asistió con todo desvelo y cariño, su candorosa alma voló al seno de Dios.

!Descansen en paz nuestras queridas Hermanas y seamos intercesoras ante el Señor para alcanzar la santidad, a cuantas hemos quedado aun en el destierro¡.

### **El retorno a la casa de Dios**

El 26 de enero de 1939 las tropas del general Franco entraron en la ciudad de Barcelona.

El 13 de febrero de 1939, fue para nuestra querida Congregación un día de indecible gozo y de puras e intensas emociones; el retorno a la vida de Comunidad en nuestro apreciado Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.

Llamados poco antes los Superiores por la antigua Junta Administrativa del citado centro, manifestó ésta el deseo de que volviésemos las Hermanas a él, para encargarnos de todos los enfermos, incluso de las Salas de hombres, pues los beneméritos Hermanos que antes había en ellas, habían sido en su mayoría, asesinados. Los Superiores accedieron a esta última petición; aceptada empero, con la condición expresa de asistirlos en cuanto lo permite nuestro estado de vírgenes consagradas a Dios y revestidas con hábito religioso. Prevenida la respuesta por los señores Administradores (MIA= Muy Ilustre Administración), éstos habían procurado ya, que hubiesen todos los enfermeros convenientes y aptos para ejercer aquellos servicios que no podían hacer las Hermanas.

Había en el Hospital, enfermos civiles y militares y gran número de enfermas. Cuando llegamos con la Rvda. M. Vicaria, fuimos recibidas por los señores de la citada Junta, por el Dr. D. Francisco Esquerdo, que representaba la dirección civil y por el Capitán Médico D. Francisco Irañeta de los departamentos Militares; además de muchos Doctores y empleados de la Casa.

No habiendo sido posible por las circunstancias que se opusieron a nuestros deseos tener los santos hábitos confeccionados para todas, dispuso la Rvda. Madre Vicaria fuéramos al Hospital modestamente vestidas de seglar. No obstante, con no poco sacrificio, después de unos días de intenso trabajo volvimos a, vestirlo de nuevo.

Aunque no pudimos en la antes mencionada fecha reunirnos todas las Hermanas, por residir algunas de ellas con sus familiares en poblaciones muy distintas de Barcelona, sin embargo , fuimos una considerable mayoría.

La citada Madre Vicaria orientada ya, con las indicaciones que le fueron dadas, nos señaló a cada una la oficina (departamentos) en la cual habíamos de ejercer nuestros oficios de caridad. En todas fuimos bien recibidas. Las Hermanas destinadas a las salas de Militares, fueron presentadas por el arriba

nombrado Doctor I., el cual así a los Sanitarios como a los enfermos, les indicó el respeto y la consideración con que debían tratarnos y la docilidad con que debían conducirse; añadiendo que estarían muy bien atendidos en todas sus necesidades. Débase hacer constar que en general, los soldados se portaron correctísimamente y nos trataron con el mayor respeto.

Así pues, nos encargamos ya, de todas las enfermerías del Hospital. Pero, ¡buen Dios! ¡que espectáculo tan triste ofrecían algunas de ellas! El desorden, el desaliño y la carencia de una multitud de cosas convenientes y aún necesarias, nos causaron mucha pena y compasión. Un detalle: en algunas Salas, una parte de las enfermas tenían que esperar que las otras hubiesen comido, para hacerlo ellas, por carecer de los suficientes platos y cubiertos. Algunas familias de nuestras Hermanas con laudable generosidad, los procuraron con la mayor urgencia; así como también ropa blanca y otros objetos, para remediar de momento las necesidades más perentorias. Cierto que en honor a la verdad debe decirse, que una parte del personal empleado se mantuvo constante y fiel en el cumplimiento de sus obligaciones durante todo el calamitoso período de la dominación Roja y, hasta edificante en su conducta. Mas también lo hubo y en más crecido número, que dejó en su modo de proceder muchísimo que desear. ¡Cuánta ayuda de Dios, paciencia y táctica, nos fue necesaria para conseguir que poco a poco fueren normalizándose las cosas sin que se alterase la paz! Nuestra buena Madre siempre nos recomendaba encarecidamente la prudencia y abnegación y que fuésemos luz de buen ejemplo para todos.

En cuanto a nuestra vida de Comunidad, habíamos de practicarla en sacrificio constante. No pudimos alojarnos en nuestro Convento por estar convertido en enfermerías militares. De momento se tuvo que improvisar la Capilla en un salón de Juntas de la Muy Ilustre Administración; allí oíamos la Santa Misa, donde también venían para lo mismo algunas de las empleadas piadosas de la Casa, pues la Iglesia del Hospital había sido profanada y no estaba aún en condiciones de poder asistir a ella

El almacén fue, durante unos días, nuestro refectorio, y los dormitorios los teníamos en el último piso del edificio de entrada, junto al campanario. Muy pronto pero, pudimos trasladarnos al Pabellón donde habían residido los buenos Hermanos que asesinaron; esto nos causó profunda pena y, sólo aceptamos el ofrecimiento impulsadas por la necesidad; pues además, el edificio era demasiado reducido. Pero la alegría de volver a la vida de Comunidad y la firme esperanza de que nuestro Divino Esposo nos allanaría todas las dificultades y resolvería todos nuestros problemas, como humildemente se lo pedíamos, endulzaba nuestros sacrificios y nos infundía una santa alegría. Efectivamente, así fue. Pronto pudimos ir a la Iglesia del Hospital, ya purificada; asimismo iban llegando las Hermanas ausentes, lo cual nos causaba un mutuo regocijo. Entre ellas merece citarse la llamada Assumpta Pla, que por ser ya entrada en años y regresar sin novedad de muy lejos, pues vino de Santiago de Chile donde estuvo con sus familiares,

constituyo su llegada una verdadera fiesta fraternal. Siendo ya crecido el número de las Hermanas reunidas, fuimos por orden de los Superiores repartiéndonos por las demás Casas, en las cuales también como en el Hospital, iba restableciéndose la normalidad. En éste, evacuados ya los militares de nuestro antiguo Convento, por orden de los señores Administradores (la MIA) se empezaron las obras de restauración del mismo, terminadas las cuales, quedó el edificio en mejores condiciones que antes de la Guerra. Nos trasladamos a él, el día 4 de Abril de 1942. En esta memorable fecha rendimos mil gracias al Señor por los innumerables favores que su amorosísima Providencia derramó siempre y particularmente en los últimos años transcurridos, sobre esta CONGREGACIÓN DE HERMANAS HOSPITALARIAS DE LA SANTA CRUZ.

Sean del agrado de su Divina Majestad estos modestos apuntes, escritos ciertamente sin destreza, pero con toda la buena voluntad.

Barcelona; año del Señor, 1943.

Hermana Francisca Borrell

### **El martirio del hermano Adrián**

50 mártires de la congregación de los Hermanos Gabrielistas fueron asesinados durante los meses de julio a noviembre de 1936. Entre ellos destaca –era un gran científico– el hermano Fr. Adrián-Joseph, que era francés i se conocía con el nombre de Frédéric Celarie Laporte. Él era el responsable del escolapiado de Caldetes y tenía 50 años. Los documentos entregados por los familiares dicen: “Les 3 lieux où Fr. Adrien a été jugé, a résidé et a été vu pour la dernière fois: 1/ Pla del Palau (“Plaza Palacio”) 18 – “Escuela de Náutica” (actuellement “Facultat de Nàutica-UPB” qui était en juillet 1936, le siège du Comité Central des Milices Antifascistes. Fr. Adrien y a été jugé et acquitté dans la nit du mercredi 22 juillet. 2/ Hôtel-pension “La Verdad” (angle carrer Sant Sever 3, Sant Felip Neri, plaça Sant Felip Neri, où le Frère Adrien a vécu deix jours, du mercredi 22 juillet dans la nuit au vendredi 24. 3/ Gare “Estació de França”, où il a été vu par la dernier fois, demandant le prix du billet Barcelona-Caldetes samedi 25 juillet 1936”. Interesados los familiares de Adrien, visitaron la “pensió La Verdad”, y con la siguiente carta les agradecen: “Cher samis de La Cassola, Buon giorno da Roma! Je vous remercie à nouveau de l’accueil que vous m’avez fait lorsque je suis rentré dans votre restaurant le 15 juin pour voir le lieu où a vécu pendant 2 ou 3 jous le frère Adrien (Frédéric Jacques Célarié) du 22 au 24 juin 1936 à la “Gran Pnesion” LA VERDAD. Après ses souffrances physiques et morales des jours prédédents, il a bénéficié de l’accueil cordial du patrón et des aployés qui a compensé largement les amertumes des jours précédents. Il dit en espagnol: ‘La recepción amable que tuve en La Verdad compensó muchas amarguras del día’. On lui a doné des habits, on lui a fait crédit, car les miliciens lui avaient tout

pris. L'accueil de La Verdad mérite d'être souligné alors que 2 jours après, le 26 juillet, il sera tué à Gavà. Je vous assure, Cher samis, de mon souvenir cordial."



## APÉNDICES

**1º Apéndice:** Gritos y hechos de la población reclusa en la Cárcel "Modelo" Celular de Barcelona, durante mi estancia en ella, en los años infaustos de 1937 y 1938.

En la "Modelo", en la "Modelo", cuesta muy poco de entrar.  
De la "Modelo", de la "Modelo", el salir, ya cuesta más.

---

Prestad atención, amigos; que os queremos explicar  
La vida que hacen los Presos, en la Cárcel Celular:

---

Sin que sepamos la causa, fuimos, muchos detenidos.  
Y, aquí estamos, encausados, cual Presos Governativos.  
A unos, en casa, y de noche, las patrullas sorprendían.  
A otros, en calle y paseos, detuvo la policía.  
Unos fueron a parar a Montjuich o a "San Elías".  
Otros fuimos á la "Nestlé," y de aquí a Comisaria.  
En sus feos calabozos, pasamos noches y días.  
Y, por fin, nos trasladaron á esta Cárcel Preventiva.  
Dieciséis éramos, Presos, que de allí, juntos, salían.  
Y los Guardias eran siete; y en coche, nos conducían.  
Al entrar en la "Modelo", soltó mi pecho un suspiro:  
¿Dónde está mi libertad, que, de improviso, he perdido?  
Ya, internados "Modelistas," nos toman la filiación.  
Y luego de cachearnos, vamos a "Aglomeración".  
¡Pobrecitos Presidarios! Allí se cuentan sus penas;  
Comunican sus pesares; hasta que llegó la cena.  
Luego, nuestro ajuar reparten, compuesto; de una cuchara,  
Un plato de zinc, un vaso, un petate y una manta.  
Llega la hora del rancho. Nos dan patata y guisantes;  
Que, nos lo sirven con pan; y, ¡a dormir, sobre el petate!  
A los dos días siguientes, nos llevan a otros locales.  
Y, otras dos veces, nos fichan, con las huellas digitales.  
¡Qué habrás hecho! ¡Pobre Preso! ¡Cuántas veces te han fichado...!  
¡Ni que fueras un ladrón! ¡un criminal! o ¡un malvado...!  
¡Somos socios de la Cárcel, tras de tanta filiación!  
Y, vamos, con el petate, cada uno, a su habitación.  
Son tantos los individuos que encontramos en la Cárcel:  
Que, dedos de pies y manos, los cuentan por centenares.  
Seis extensas Galerías forman la Cárcel "Modelo".  
También hay la Enfermería y lo que llaman: "el Centro".  
En la Enfermería, ponen á los Reclusos enfermos;  
Y, a los locos, que marean, con sus gritos, a los cuerdos.

También residen aquí, algunos Presos "Galenos",  
Y prestan pronta asistencia a los que están padeciendo.  
Los que están buenos y sanos; igual que algunos enfermos;  
Suspirando, solicitan mi Sagrado Ministerio.  
Por consiguiente, precisa, que pase a la Enfermería  
Mi residencia habitual; dejando la Galería.  
Es, alegar un motivo, *conditio sine qua non*,  
Para obtener tal permiso del jefe de la Prisión.  
Al poco rato, nos llega una noticia excelente:  
Un enfermero ha marchado, en libertad, para siempre.  
Al momento, solicito la vacante que ha dejado.  
Y, paso a la Enfermería, de "Enfermero," camuflado.  
Mis deberes de "Enfermero," los cumplo, a la faz del mundo.  
Mi Sagrado Ministerio, a hurtadillas, y en oculto.  
Yo barro las dependencias, los pasillos, y el Despacho,  
Donde tienen los "Galenos" sus "Juntas," de cuando en cuando.  
Sirvo, también, medicinas, a los enfermos postrados;  
La comida, a los que comen, por estar ya, mejorados.  
Por la tarde, también, voy, con mi pote, que es franquicia;  
Y, a dosis, reparto leche, según el Médico indica.  
Paso, franco, las cancelas de todas las Galerías.  
Y... ¡leche, va....! á los yacentes en sus celdas respectivas.  
Me gritan: ¡Fuertes....! aquí; ¡Fuertes....! allá; ¡Enfermero...!  
Los que están leche esperando, como maná, en el destierro.  
Yo pongo parches y vendas, al que de ellos necesita;  
Y aplico los inyectables, al que el Médico me dicta.  
Procuró curar, bien pronto, las contusiones y sarna;  
Aplicando *Aigua de Cop*, y, a diario, la pasta blanca.  
Por mi Ministerio, baja, del Cielo, Misericordia:  
Dios da, a los sanos, consuelo; y a los que mueren, la Gloria.  
El "Centro" es el lugar central, donde están los oficiales;  
A donde acuden los Presos, en sus demandas formales.  
Como una especie de Estrella, forman estas Galerías;  
Y convergen en un punto, que es el "Centro," a donde miran.  
Todas son independientes; cerradas por grandes rejas.  
Y un Ordenanza custodia la llave de la cancela.  
Más, no se puede pasar, sin permiso, á otra Galería.  
Si el oficial lo concede, se le grita a aquel ¡Cancela...!  
Y cuando él abre la puerta, puede uno trasladarse  
A las otras Galerías; y, entre amigos, visitarse.  
Cada Galería tiene sendas celdas, para Presos  
! Pero, estamos, hoy, en ellas, seis reclusos, por lo menos;  
Se contiene, en cada celda: la reja, o cama de hierro;  
Y forman la misma pieza; wáter, mesa y fregadero.

Son: la chapa y el cerrojo, los que cierran estas celdas.  
Y, por si fuera esto poco, todavía hay la "Condena".  
Hay, también, un Pabellón, para lavar ropa sucia.  
Y contiene algunas celdas, destinadas, para duchas.  
Tiene, cada Galería, los sótanos de castigo  
En donde quedan chapados los rebeldes y "Chorizos".  
En estas celdas, destilan su vida, los Presidarios;  
Esperando libertad; ni envidiosos, ni envidiados.  
De mañana, tempranito, vienen a quitar la chapa.  
Pero, quedamos cerrados. Y, seguimos en la cama  
Más tarde, sobre las siete, abren cerrojo y "Condena".  
Entonces, salir podemos a la puerta de la celda.  
Porque pasa el Ordenanza, repartiéndonos el "Moka" (café),  
Casi, antes de abrir los ojos, tenemos que abrir la boca.  
Al dar la voz de: !Recuento...¡ en la puerta nos plantamos;  
Hasta que el oficial pasa el recuento cotidiano.  
Luego, pasa el Ordenanza, ofreciéndonos "Morapio",  
Al agua, muy parecido, en el color y en los grados.  
También reparten la "Prensa," para los aficionados;  
Y así, podemos saber lo que publican los "Diarios"!  
Después de pasar la cuenta, en la celda nos quedamos.  
! Paseo... ¡grita una voz: Y todos, al patio, vamos  
Unos corren a la "Cola," pero, no, para la carne.  
Solo, en la Cárcel "Modelo," se "Colea" para el wáter.  
Unos juegan a "Ajedrez", Otros juegan a Pelota;  
Hay muchos que leen libros; y otros dan vueltas de noria.  
Varios son los Recluidos, dignos de especial mención:  
Que transforman, en anillos, huesos de melocotón.  
Así pasamos las horas, en el patio de recreo.  
Hasta que pican de manos; y dicen: ¡Alto, el paseo...!  
A la celda, nos volvemos, a las once y media, en punto.  
Y un Ordenanza nos grita: ¡Oído, para los bultos...¡  
Esta es la hora del reparto de los paquetes y cestas,  
Donde traen, a los Presos, sus familias, la merienda.  
Que alegres y satisfechos, acuden a recogerla,  
Los reclusos que, en la calle, tienen quienes los recuerdan.  
¡Compadezco al Presidario, a quien, paquete no llega¡.  
¡Este olvido y desamparo, ¡!!!Cuanto que aumenta su pena¡¡¡  
Ha llegado ya el momento de sonar la voz de: ¡!Rancho...¡  
Y, apresurados, cogemos nuestro respectivo plato.  
En el dintel de la puerta, impacientes, esperando,  
Ya vemos que allá, a lo lejos, el menú viene humeando.  
Viene en un gran perol, por tres ruedas arrastro.  
Y pasa, de celda en celda, por dos manos, empujado.

¡Ha llegado ya el perol...! ¡Ya ha llegado nuestro turno...!  
Y el Ordenanza reparte dos cazos, a cada uno.  
Nuestro rancho se compone: del arroz y los guisantes;  
Todos los días, lo mismo; son muy pocos los variantes.  
Más, cuando falta el arroz, los guisantes substituyen.  
Y, si estos faltan, también; nos sirven los altramuces (legumbres, vulgar  
para ganado).  
Solo, cuando en la “Despensa,” no se dispone de nada;  
Nos dan, en lugar de rancho, por cena, diez avellanas.  
Algunos que, por la suerte, han sido favorecidos,  
Condimentar, en sus celdas, los guisantes y “cocidos”.  
Luego, el Ordenanza llama, ofreciéndonos más rancho.  
Alguien suele repetir. Y... ¡san-se-acabó! el reparto.  
Ha tocado ya la Una; han sonado ya, las Dos.  
Y, otra vez: ¡”Todos, al patio”...! nos grita la misma voz.  
En el patio, hay los jardines y árboles, que dan sombra.  
Y en el medio, se destaca una palmera, que ¡sombra!  
Hombres, de todas las clases, en estos patios, se juntan.  
Y todos, juntos formamos esta Población Reclusa.  
Hay: Campesinos; Obreros: los hay, también, Militares;  
Hay-los, de Industria y Comercio; y hay: Rateros y Maleantes.  
Hay: Fabricantes; Artistas; Médicos; Frailes; y Curas;  
Policías; y Curiales; y, también, de las patrullas  
Todos, juntos, convivimos, en singular compañía;  
Unidos, siempre en los patios de las propias Galerías.  
Allí, se pasan las horas, con toda tranquilidad;  
Que, el Ordenanza interrumpe, cuando nos viene a llamar.  
Dice: ¡Comunicación...! Y, acudimos, enseguida;  
Por ver somos nosotros, los llamados a visita.  
Luego, canta el Ordenanza los nombres que van en lista.  
Y nos lleva al Locutorio, donde espera la familia.  
El Locutorio consiste: en unas cuantas cabinas;  
Y unas rejas, que separan, los Presos, de las visitas.  
Allí, acuden los Reclusos, que les ha tocado, en suerte.  
Y, se arma tal algarabía, que, apenas, nadie se entiende.  
Allí, se cruzan saludos; y, también, algunos besos.  
Los libres se van, llorando; al dejar, allí, a los Presos.  
El Ordenanza, de nuevo, da la voz de: “¡ Biblioteca”... !  
Y, allá, vamos, presurosos, a por libros y novelas.  
Ahora, el Ordenanza grita: “Oído, para el dinero... !”  
Entonces, si, que escuchamos, suspendiendo todo juego  
Al momento, los nombrados, al oficial, se presentan.  
Este, les da unos cartones, que, dinero representan.  
Es que, en la Cárcel “Modelo” no hay calderilla; ni plata:

Ni se ven buenos “billetes”. Y es que, a otros, hacen falta.  
Los “Prstrings” hay que entregarlos en el “Banco”, que es el  
“Centro”.  
Y el “Banco” da unos cartones, a cambio de este dinero.  
Otras veces; “¡ Barbería... ¡viene gritando el Barbero.  
Es que quiere que vayamos, para tomarnos el pelo.  
Los lunes, sirven, de “gratis”, al que no tiene dinero.  
Este servicio lo prestan, a gusto, los peluqueros.  
Pero, si, acaso, preguntas: ¿para cortarte el cabello...?  
Contestan: ¡”No puede ser; si no lo quieres al 0”¡  
A la voz de: ¡ “Economato...¡; corre, el que es menesteroso,  
A proveer de viandas y cosas, que cuesten poco.  
Lo que más suele comprarse, es alcohol, para quemar;  
Ensaladas; y vinagre; y ajos; naranjas; y sal.  
Se necesita unos “vales”, para el alcohol y el tabaco.  
Y, sin este requisito, no los da el Economato.  
Como estamos en la Cárcel, en donde abundan las rejas;  
A través, de ellas, nos sirven las exiguas existencias.  
Otro grito, que nos dan: “¡ Oído, para el “Correo”... ¡  
Y, se reparten las cartas, que vienen, para los Presos.  
Estas suelen ser las voces, con que llaman la atención  
Para recibir avisos la Reclusa Población  
Cuando es algo de importancia, nos dicen: “¡ Todos, al patio”... ¡  
Y, abrimos, de par en par, todos, las “Trompas de Eustaquio”.  
En algunas ocasiones, como por casualidad;  
Se oye una voz, que nos grita: “¡ Fulano, la libertad”... ¡  
Entonces, el libertado, recibe mil parabienes;  
De los amigos, que quedan, enviándole tal suerte.  
Si, el libertado tenía las simpatías del patio;  
Se le despide, con palmas, con ovaciones, con cantos.  
El Liberto, emocionado, va a recoger el petate;  
Y el ajuar, todo lo entrega, antes de irse a la calle.  
Han tocado ya, las siete, de la tarde, más o menos.  
“¡Alto, el paseo”...¡, nos dicen. Y, a la celda, nos volvemos.  
Allí, las voces de: “¡ Rancho”...¡, pronto, se dejan oír;  
Lo mismo que al mediodía. No lo quiero repetir.  
Esta Población Reclusa, a las veintidós horas, en punto;  
Otra vez, es recontada. Y, después, queda en oculto.  
Cogemos nuestro petate; lo extendemos en el suelo.  
Y, al levantarnos, sentimos, molidos, todos los huesos.  
Así, se pasan los días; así, se pasan las noches:  
Así, pasan las semanas; y los meses, así corren.  
En todas las Galerías, hay un “Comité”, nombrado.  
Que, a favor de los Reclusos, ha de estar interesado.

En la sexta Galería, es Garcés, el Presidente.  
Y, en demandas razonables, él es el que nos defiende.  
Por eso, suele leernos solicitudes e instancias.  
Pero, sus buenas gestiones, casi, siempre, le fracasan.  
Ya vemos su voluntad. Todos, le damos las gracias;  
Deseándole más suerte, en ulteriores demandas.  
A todos los oficiales, nuestro sincero saludo;  
Por todas las atenciones que tienen con los Reclusos.  
Las gracias, queremos darle al Guardia de Centinela;  
Que nos vuelve la pelota, cada vez, que se nos cuelga.  
Apuramos su paciencia; estorbamos su labor;  
Siempre, llamándole: ¡Guardia...! ¡ la pelota.... Por favor?  
Al Ordenanza nombrado: "Ordenanza de Oficiales",  
Nuestra gratitud debemos, por sus servicios amables.  
Es virtuoso y afable; de singular gallardía;  
Camuflado con un nombre: el de "Sandalio García".  
Es joven, franco, jovial, simpático y muy sincero;  
Por cuyas notas, merece nuestro afecto verdadero,  
Su propio nombre no ostenta, con justicia y razón sanas:  
Por ser, hoy, muy perseguido, por las patrullas malvadas.  
Es Ministro del Señor y de la Iglesia Romana,  
Nuestro apreciado colega: Don Raimundo Mañé Plana.  
Este Romance, expresivo, de la vida de Prisión,  
Es de origen inventivo de "Internos" de esta "Pensión".  
Todos, quienes, más; quien, menos; hemos puesto la cuchara.  
Y, de acuerdo, resumimos esta mescolanza rara.  
Y, con más o menos arte; capeándolo con suerte;  
Esta es la vida de Presos, en la Cárcel Celular:  
Para entrar, cuesta muy poco. El salir, ya cuesta más  
Amigos: he terminado el Romance del Presidio.  
Ya pongo punto final, por no daros más fastidio.

## 2º Apéndice: La processó de Corpus a la Presó

### LA PROCESSÓ DE CAPVUITADA

Enguany la processó de capvuitada  
Vos heu permès Jesús que fos així  
no ha estat l'acostumada desfilada  
retret just homenatge al Sol diví

en el recer acollidor del Claustre  
de nostra Seu, esvelt, policromat  
pels últims raigs daurats del ponent astre,  
de clavells, boix, ginesta perfumats.

La Seu avui les portes té tancades,  
Jesús no vol trobar-se allà tot sol.  
cerca amb delit les ànimes amades  
per portar-les i rebre'n el consol

No es condol més d'un cop des del Sagrari  
de viure en solitud abandonat?  
Vol més el cor sincer d'un presidiari  
que l'or i seda on viu embolcallat

Enguany la processó de capvuitada  
no volguéssiu negar-ho, que és així  
a dins de la presó hi es celebrada  
retent just homenatge al Sol diví

La processó pel pati desfilava  
acompanyant Jesús sacramentat  
i el poble en captiveri el proclamava  
Amo i Senyor d'excelsa Majestat.

No es als quatre vents manifestada:  
Ostensori de joies i or folrat;  
avui recolzes l'hòstia consagrada  
prop del caliu d'un pit tot abrandat

No sonen càntics, ni l'encens s'encela  
bo i embalumant de grat perfum l'ambient,  
ni flors, ni ciris deixen cap estela...  
Ha d'ésser-ne l'amor el suplement.

Oració devota i recollida  
brolla de tots els llavis mig silencis,  
davant veiem la Veritat i Vida  
i els nostres cors s'hi llencen amatents

Heu vist, germans, el Preste qui portava  
(volar dir) Jesús Sagramentat?  
Es l'home auster, al qual ressuscitava  
d'en mig de morts, alarits de Santedat

La processó segueix la seva via  
fins arribar al terme feliçment  
Qui està a l'aguait saluda l'Hòstia pia  
el sense fe no veu el Sagrament

Després de cel·la en cel·la Jesús passa  
talment com si ens dones el comiat  
ens signa a tots germans de forta raça  
amb el senyal de cavaller cremat

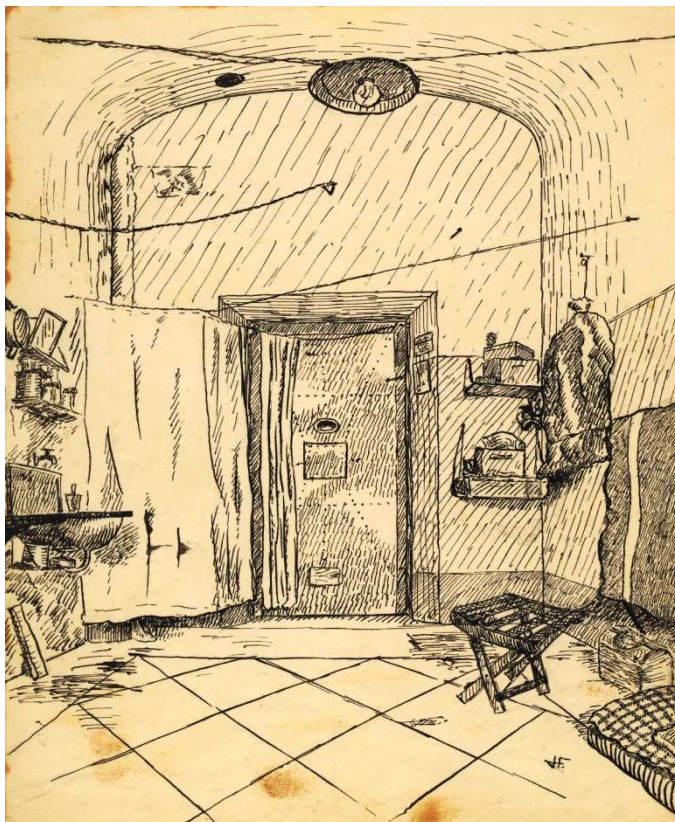
Mirem a Jesús- Hòstia, els ulls enlaire,  
com els Apòstols en el Mont Sagrat,  
veiem, amb goig, com va fendint-ne  
el que és Amor d'Amor, Jesús, l'Amat.



**3º Apéndice:** Judici de l'arxiver mossèn Josep Sanabre sobre la persecució religiosa.

És de gran interès el judici que emet l'autor del martirologi de Barcelona, l'anterior arxiver diocesà Mn. Josep Sanabre, entecessor nostre. Assenyala que hi havia una consigna totalment injusta per la qual hom proclamava que res d'anormal havia passat. Fou —continua Sanabre— una persecució callada per incomparables interessos o simplement perquè hi havia molta gent que estava torturada per la por d'ésser delatat, el que representava àdhuc la fulminant detenció immediata o la mateixa mort: afusellat. No es podia ser capellà. Era un delicte mereixedor de la pena immediata de mort. Els sacerdots eren uns “empestats” davant tota la societat, simplement per ser sacerdots. I el mateix podia ocórrer amb els seglars que es significaren com a catòlics o que simplement anaven freqüentment a l'església —quan no era prohibit, abans de la guerra— o que estaven en les llistes de l'Acció Catòlica, de Fejocista, de la Lliga de perseverança, de confraries i d'associacions vinculades als franciscans, dominics, jesuïtes, benedictins o a qualsevol altre orde religiós. Sanabre exposa amb gran lucidesa les causes de la persecució. Ell diu que són els següents: el divorci (no entesa) existent entre el món intel·lectual i el cristià; la política i els moviments socials d'Espanya; l'anulació de instrucció religiosa; el descens de la pràctica sacramental; l'acció (partidista i contrària a l'Església) de molts mitjans de comunicació; l'íflux de les societats secretes; les propagandes comunistes i anarcosindicalistes; la difamació sistemàtica i calumniosa contra l'Església; l'acció experimental del 6 d'octubre de 1934; una estudiada propaganda segons la qual l'església era presentada com un seriós destorb pel progrés social del país i per tant es volia eliminar. Sanabre nega que l'Església —almenys la de Catalunya— hagués estat bel·ligerant i que la seva activitat hagués motivat la creació popular en contra d'ella. Al principi es perseguia —finalitza Mn. Sanabre— a tot el que fos religiós i després possiblement es camuflà aquest intent amb la pretensió de què es perseguia els addictes al “Movimiento Nacional de Franco”. Sanabre també reivindica «el caràcter de màrtirs aplicats a gran part dels perseguits en aquells tres anys de persecució religiosa». Aquest judici el comparteix l'autor de l'*informe*. Serà perquè l'autoria d'aquest cal atribuir-la a Mossèn Sanabre. Recordem que estem a l'any 1941, quan encara hi havia a Barcelona el bisbe franquista Díaz Gòmera.

4º Apéndice:



Habitación de la Modelo

Pensión La Verdad, donde se refugiaban los perseguidos



